

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
La Coruña: un mes, 1'25 ptas. — Provincias: 1 ptas. tri-
mestre. — Países de la Unión Postal: 9 ptas. trimestre.

EL ORZÁN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
PLAZA DE MARIA PITA, 7
TELÉFONO NUM. 110

LA CORUÑA — Año II — Núm. 380

DIARIO INDEPENDIENTE

Viernes 4 de Abril de 1919

PROBLEMAS TRASCENDENTALES LA HORA DE AHORA

La actual huelga—actual porque aun perdura en Barcelona y alguna otra ciudad—es una de tantas incidencias de la honda transformación económica del mundo, que la guerra europea ha precipitado y complica con sus consecuencias políticas y sus espantosos desniveles financieros.

Juzgando los españoles, gobernantes y gobernados, con el criterio de Spencer, de que la improvisación da la medida del esfuerzo y el don de imitar es la base de la costumbre, es preciso reconocer que somos hábiles y es temperamental en nosotros no improvisar reforma social ni política alguna, bastándonos copiar servilmente del extranjero, casi siempre con retraso bastante para que la reforma resulte extemporánea y estéril.

Así, para los políticos españoles de la izquierda, no existió hasta hace bien pocos años la cuestión social, las luchas del capital y el trabajo y tuvieron que ser Gobierno conservadores, precisamente los que promulgaron las primeras leyes de esa clase. Ahora, en cambio, precipitadamente, sin preparación ni estudio, está legislándose, por el poder ejecutivo y a espaldas del Parlamento, con positivo peligro de que la falta de recursos haga imposible la aplicación práctica de esas reformas de carácter social.

A 24 millones de pesetas alcanza la bonificación que dará el Estado para los retiros obreros o seguro obligatorio para la vejez de éstos, establecido por un reciente real decreto; bonificación que será aumentada en 60 millones más cuando el beneficio se extienda a la población agrícola. ¡Cien millones de pesetas que los ministros se comprometen dar, pero ignorando de dónde van a salir!

Con el temor a la huelga, el Gobierno no mide los compromisos que contrae, ni la posibilidad de cumplirlos. Como en nuestro país los políticos carecen de toda idea de solidaridad en la acción de gobierno,—a la inversa que los ingleses, cuyo espíritu de continuidad y persistencia en la dirección de los negocios públicos es probablemente una de las principales causas de la grandeza de aquella nación—atenden sólo a salir del paso y definan en sus sucesores la responsabilidad de no poder cumplir lo prometido y las dificultades de nuevos y más fundados conflictos.

No participamos de la opinión de Unamuno cuando afirma que cada huelga suele producir un perfeccionamiento científico porque las clases directoras, estimuladas por el peligro, aguzan cada vez más el entendimiento, lo que no harían si el mal no llegase hasta ellas, como lo demuestra que los romanos, que conocían los molinos de agua, no los usaron hasta que los esclavos encarecieron. Pero creemos que la huelga es la única arma de que dispone el proletariado para obtener las mejoras que pretende, arma legal hoy día, si la huelga no es francamente anárquica y revolucionaria, en cuyo caso la sociedad tiene que defenderse rechazando la violencia con la violencia.

Para que ese caso no llegue, deber es de todos atender en lo que tengan de justas las reivindicaciones de la clase trabajadora, llevando por cauces legales y voluntariamente la transformación social, que se está haciendo al presente y ante nuestros ojos, y que se hará extralegalmente y por la fuerza, si nos empeñamos en seguir cerrándole el camino, poniendo diques para que las aguas se embalsen y conviertan en torrentes.

Hace ya bastantes años que venimos diciendo esto mismo, a sabiendas de pasar por denegados o estrafalarios ante los buenos burgueses que no quieren enterarse de cómo marcha el mundo, sin perjuicio de ser prensa burguesa para muchos obreros.

Hace diez o doce años, nuestro amado Lombardero solucionó una grave huelga coruñesa mediante un «Consejo de conciliación», idea y obra totalmente suya, y con el colaboramos en la redacción de un contrato de trabajo para los obreros del ramo de construcción de esta ciudad, el primer contrato de esa clase que rigió en España y que continúa rigiendo desde entonces. Hoy se reconoce la clarividencia de Lombardero, pero en aquella fecha no fueron anatematos los que se lanzaron sobre la cabeza de nuestro maestro!

Nuestro malogrado amigo, considerado entonces por muchos como elemento peligroso por sus ideas avanzadas en materia social, sería a la hora presente, de haber conservado Dios aquella vida fecunda y generosa, proclamado como un precursor, cuya intervención requerirían anhelantemente los mismos que antes protestaban contra ella.

Pero los liberales españoles abrieron por fin un ojo para enterarse del conflicto obrero, pero uno solo, porque para ellos no hay más cuestión que el obrerismo urbano. A este van encaminadas todas las reformas de carácter social, desde la ley de accidentes

del trabajo hasta el actual retiro para la vejez. Sin embargo, el agrarismo requiere una acción social y gubernativa más honda, de mayor intensidad, por ser más desgraciada y aflicta la situación económica del obrero del campo, por lo menos en muchas regiones españolas.

Esa misma legislación de subsistencias, que está haciendo frondosa, podrá ser causa de la máxima agravación de tal problema.

Mala es en las ciudades la vida del proletariado, y lo mismo o peor la de la clase media—esta desgraciada mesocracia que está reduciéndose a polvo impalpable, triturada entre las dos enormes y pesadas ruedas de los grandes ricos y los grandes pobres—pero si para mejorarla no se encuentran otras soluciones que tasar únicamente los productos del campo, privando al agricultor de la plus ganancia que ahora está obteniendo, mientras se consiente para el comercio y la industria—la grande, la que obtiene y obtiene de la guerra y de los desequilibrios económicos que son su consecuencia, ganancias exorbitantes—la revolución campesina puede surgir cuando menos se la espere, sino en comarcas como la nuestra donde el colono es copropietario casi siempre, al menos en las tierras monopolizadas por pocas manos, planteando en ellas el problema de más difícil solución que el mundo ha conocido, el que ya en Grecia motivó la lucha entre demiurgos o colonos y eupátridas o propietarios y la reforma de Solón disminuyendo el canon que pagaban los cultivadores; el que Roma quiso resolver con sus célebres leyes Licinia, Semproniana y cien más, todas a base de limitar los fondos de cada propietario, repartiendo el resto entre los menesterosos; el que en Irlanda está sin resolver y en España fue objeto de infinitos estudios y proyectos, sin que los legisladores se hubieran jamás atrevido a abordarlo siquiera, limitándose, por ejemplo, el Consejo de Castilla a dictar el auto de 1708 tasando las rentas que se debían pagar y la Real Provisión de 1768 ordenando que no fueran despojados los renteros de las tierras arrendadas.

Tan difícil es el problema, que de la numerosa bibliografía que lo estudia, de Jovelanos a Ivvannkoff o Engelhardt, nadie acertó con una solución viable. Tan arraigado está en la humana naturaleza el concepto del derecho de propiedad—de la tierra principalmente—que ni Roma, hasta últimos días de la república, se atrevió a repartir la propiedad privada, pues todas las distribuciones fueron del *ager publicus* o dominios del Estado; ni la mismísima Convención francesa consintió que se discutiese tal cuestión, llegando a promulgar la célebre ley de 17 de Marzo de 1793 en que amenazaba nada menos que con pena de muerte a quien propusiera el reparto de tierras.

Y, sin embargo, nuestras clases directoras, siempre que se trata del agrarismo, tienden a resolverlo a costa de la propiedad privada, sin hacer el necesario distinguo entre fincas abandonadas, yermas, mal cultivadas, que no rinden a la comunidad el provecho que deberían rendir, por el absentismo, el «snobismo» egoísta y el abandono de sus propietarios y aquellas otras puestas por éstos en plena producción y continuado cultivo.

Y así como se pretende resolver el problema obrero de las urbes—según decimos al principio—recargando el presupuesto público, sin establecer previamente un sistema contributivo fundado en la equidad, en que pague más quien más tenga, pero no proporcionalmente sino progresivamente, cual acontece por ejemplo en Inglaterra; así, de continuar pensando exclusivamente en el obrerismo industrial sin resolver a la vez el agrarismo, podremos llegar a una grave situación anárquica, en que se evaporen las esencias y concepciones que inspiran y rigen la vida presente y en que toda la armonización jurídico-social sea destruida, sustituyéndola aunque sea provisionalmente, por otra donde toda arbitrariedad tenga asiento y la violencia sea la única norma de gobierno.

Algo parecido a la república que describe tan donosamente uno de los personajes de Schiller, el inmortal dramaturgo: «A los lobos se les encargó la hacienda; tenían por secretarios a las zorras; las palomas presidían los tribunales de justicia; los tigres cuidaban de las conciliaciones y los machos cabríos de las desavenencias conyugales. Se armaron las liebres, y en cambio los leones y elefantes iban a retaguardia con los bagajes. El asno era el embajador del reino, el topo interventor general de la magistratura. Quien escapaba de los dientes del lobo caía en los de la zorra, y quien tenía la suerte de salvarse de ésta, en las patas del asno. Los tigres deguellan a los inocentes y las palomas indultan a los asesinos y ladrones, y si, por fin, se formaba expediente a los magistrados, al topo le parecían siempre intachables. Llegó a ser imposible la vida y acordaron someterse a un león».

Un león: el tirano que, invariable y fatalmente, subsigue a todo estado de anarquía.

EL DOCTOR FAUSTINO.
EN 4.ª PLANA
DIVERSAS INFORMACIONES

Cosas de la vida

Según cuenta el aramio, los biblatinos tienen muy malas pulgas como inquilinos y serán de aquí a poco negocio lírico las fincas en la tierra del reguerru. Pero no hay que morirse de compasión puesto que allí no pagan contribución y si los propietarios suben la renta es porque de seguro les tiene cuenta.

Es muy curioso el llo que allí se ha armado recorriendo las calles todo el mercado, es decir, no el mercado, las vendedoras, requiriendo el concurso de los señoras que iban repartidas en los tranvías para eligir al grupo de las apasas y llegando a la Casa de Ayuntamiento pretendiendo al alcalde, contarle el cuento de que hay que rebajarles los alquileres lo mismo a los varones que a las mujeres. También a los vecinos de esta ciudad nos alige hace tiempo la enfermedad de que todos los meses, de Enero a Enero a firmar las libretas viene el casero y además de la firma de las libretas solicita el concurso de unas pesetas que se van aumentando cada vez más y no, como el congreso, siempre pa atrás.

Y siempre se le acoge con atención aunque se desatiende la nutrición, pues no queda el retrato, como en Bilbao, de vivir con palatas y becalho, que ya son añoranzas del tiempo viejo lo mismo las palatas que el abadejo, y van todos los restos del pobre orario a las manos pulidas del propietario. Porque somos la raza por excelencia que, por tener de todo, tiene paciencia y todo buen gallego sabe de sobra que siempre el primo paga y el amo cobra lo mismo en Sarandones que en Puerto Rico y que los alquileres suman un pío.

Pero, por lo que vemos, esta doctrina no es hoy, precisamente, la vizcaína y en Bilbao los «maqueros» van al alcalde diciéndole que quieren vivir de balde. Merece, por barta, nuestros respetos esta nueva doctrina de los maqueros, pero verán ustedes que es lo que pasa si nosotros queremos meterla en casa.

EL ROBO DE LUARCA

EL DINERO ERA DEL SUEGRO

Ayer recibió el juez de instrucción de la Coruña un nuevo telegrama de su colega de Luarca enviándole, la numeración de los valores del Estado sustraídos al vecino de aquel pueblo don José Álvarez Fernández, por si coincidía con la de los efectos ocupados a Celestino Rodríguez y Rodríguez cuando lo detuvo, en Cambio la guardia civil.

Dichos valores son los mismos y por lo tanto no cabe ya duda alguna acerca de su procedencia, a pesar de que Celestino continúa obstinado en decir que se los dio un hombre desconocido para que se los negociase.

También negaba Celestino que conociese a D. José Álvarez Fernández, y resulta que éste es su suegro, el cual, al parecer, no sospechaba que pudiera ser Celestino el autor del robo.

AGUA EN CESTILLO

LAS VISIONES PATÉTICAS

La exposición de un notable lienzo de José Soriano Fort, justamente alabado por la crítica técnica, nos ofrece no ívo para lanzar—como quien arroja una piedra en la inmensidad del Océano—unas cuantas subjetividades literarias, que, por ser nuestras, dicho está que carecen de pretensión dogmática. El Sr. Fort es aficionado a los asuntos patéticos sin duda porque en ellos halla más sugestiones emotivas que con retener la atención del público. Ya en 1897 reveló esta tendencia en su cuadro «Desgraciada!» Ahora nos brinda una nueva prueba con su «Cristo yacente», que sobre la prueba anatómica de la figura tiene una sobria entonación, demostrativa de la honradez profesional del artista.

Pero no es este caso particular el que nos induce a pronunciarnos contra la pintura patética, ni son razones de tecnología las que han motivado nuestra oposición a esa modalidad. Trátese simplemente de unos puntos de vista—quizá arbitrarios—que tienen su génesis en una sendofilosofía de los delitos ópticos, forjada temperamentalmente y sin base de científicismo, que nosotros separamos. Porque es lo curioso, que admitimos en música y literatura lo que piciorramente nos repele. Así, Verbigracia, Beethoven y Metelink nos han deleitado en lo patético, y en cambio, ni los más celebrados lienzos de Piero y Signorelli han logrado otra cosa que deprimir nuestro espíritu. ¿Por qué esta diferencia? No hallamos su origen en el cuadro sensitivo, por mucho que pretendamos autogestionarnos sumergiéndonos en los lirismos más sensibleros. Analizando esto, que nos parece anomalía intelectual, ya que las fuentes de la sensibilidad no estuvieron nunca cegadas para las reprensiones emotivas de la música o de la literatura, creemos hallar la causa en lo que, por llamarlo de algún modo, denominamos debilidad óptica. Sólo en esta debilidad encontramos el fundamento de la aversión a las visiones patéticas. Así como hay temperamentos que no soportan una desgracia sin que el organismo sufra perturbaciones fisiológicas, a nuestra retina hiera todo lo que no la deleita. Tal vez haya que buscar la explicación de este fenómeno, en los tratados de Histología más que en los consultos de los ópticos. Pero así es, y con consignar el hecho justificamos nuestras teorías sobre la pintura.

Ya dijimos, al hablar de Muriel, el encanto que para nosotros tiene cuanto de artificioso hay en el Arte, porque en ese arteificio se contiene precisamente la espiritualización y el «bellecimiento» de las cosas. A nuestro juicio, el arte pictórico no debe emular al objetivo fotográfico. La reproducción exacta de la verdad, con toda su fealdad horrible, siempre nos parecerá un arte inferior. El hombre tiene algo más que ojos: tiene corazón y tiene cerebro. Calcar lo que se ve es obra de oficio. En cambio, para embellecer lo que se contempla hace falta imaginación, entendimiento, cultura y preparación de la sensibilidad. Para los ingenuos amantes de la pintura, ésta ha de ser Jesé tota más que alarde de perfección técnica, que sólo es asequible a los dilectantes espabilizados y a los profesionales. Con todo su mérito—y que se nos perdone la audacia en observarlo a la sinceridad—no colocaríamos en nuestro despacho los lienzos tenebrosos de Zurbarán, en

los que sobre una mancha obscura se destaca una calavera inquietante. Paisajes de Van der Ruisdael y Lorena, desnudos bizantinos, alegorías de Boticeili, eso sí. Porque el principal mandamiento del credo individualista que todos debemos profesar de puertas adentro de nuestra casa es el de hacernos la vida lo más grata posible. De ahí que, según nuestro leer saber y entender, la Pintura deba inspirarse en un amplio sentido decorativo y optimista. Porque para entristecernos sin la compensación de impulsarnos a meditar, ya hay a diario muchos más motivos de los que quisieramos hallar en esta odiosa lucha por la subsistencia.

EDUARDO ANDICOBERRY.

CRONICA JUDICIAL

LA LEGÍTIMA DEFENSA

Hay en el Código penal una circunstancia muy conocida: la legítima defensa, a la cual se agarran los abogados como el que se agoha a un clavo ardiendo. Cuando el asunto no tiene el diablo por donde cogerlo se prepara una prueba para demostrar que el reo tuvo que matar para no ser matado y el Jurado, compasivo siempres, por aquello de que con mandar un hombre a prisión el daño no se remedia, dice, a todo que amén.

Ayer informó el Sr. Apeiribay en el juicio de la causa de Biztanos contra Juan Pedreira García por homicidio de Antonio Sanjurjo López, e informó muy elocuentemente razonando la circunstancia convalidada con todos los requisitos que la ley requiere para que pueda ser estimada como eximente.

Y los jueces populares, que habían visto cómo el fiscal reconocía en la sesión anterior que el procesado había obrado en legítima defensa, una ofensa grave, no, invocaban inconcientemente en dar veredicto de culpabilidad.

En vista del cual la Sección de Derecho dictó sentencia absolutoria y Juan Pedreira fue puesto en libertad.

Un abogado de pobres.

REUNION DE ARTESANOS

MOVIMIENTO EN LA BIBLIOTECA

Movimiento total de lecturas durante el mes de Marzo:

Religión, 4; Filosofía, 23; Sociología, 16; Ciencias Morales y Políticas, 36; Medicina, 15; Ciencias Exactas, 9; Física y Química, 27; Derecho, 11; Economía, 9; Agricultura, Industria y Comercio, 4; Historia, 17; Geografía, 5; Viajes, 17; Epistolario, 21; Biografía, 4; Filología, 10; Artes, 46; Teatro, 26; Estudios Literarios, 6; Bellas Artes, 9; Deportes, 1; Variedades, 3; Ciencias Naturales, 8; Consultas de Enciclopedias, 233; Otras consultas, 47; Periódicos y revistas, 272.

Precentaron la Biblioteca 27 señoras y señoritas.

OBSEQUIO AL SR. MURGUIA

La entusiasta colectividad «Juventud Gallega de la Habana» testimonia una vez más su patriotismo. Con motivo del banquete de despedida por su viaje a España dado a D. Francisco Naya, acordaron los presentes enviar un cariñoso recuerdo a ilustre historiador D. Manuel Murguía.

Ayer mañana el Sr. Naya, acompañado del secretario de la Real Academia Gallega D. Eugenio Carré Alino, hizo entrega al patriarca de las letras gallegas de 161 pesos recaudados con este objeto, testimoniando a la vez al venerable Sr. Murguía el afecto de nuestros conterráneos en la Gran Antilla.

Agradeció profundamente el Sr. Murguía esta prueba de afecto y encargó al Sr. Naya diese las más expresivas gracias a nuestros paisanos de Cuba.

PATRONATO DE LA CARIDAD

El próximo lunes se celebrará en el Teatro Rosales Castro una función benéfica que patrocinó el Comité de donas de esta institución.

Estará a cargo de bellísimas señoritas y de distinguidos jóvenes.

Teniendo en cuenta la época en que ha de tener lugar, se ha elegido la preciosísima comedia de Martínez Sierra «Canción de cunyas», obra que además de su ponderable belleza, reúne la circunstancia de ser de carácter adecuado y de una moral que nadie podrá discutir. Completarán el programa una escena del entremés de López Martín «El polichinela» y el estreno del ensayo de comedia en un acto y en prosa original de nuestro querido compañero Barbeito Herrera, «De cinco a siete».

La Junta del Patronato se cree en el caso de advertir que la elección de fecha es forzada, toda vez que no habiendo en la Coruña más teatro que el Rosales, no pudiendo disponer de él sino cuando está libre, hay que utilizarlo cuando se puede y no cuando se quiere. Por otra parte, el Patronato, si no ha de hacer un acto en sus socorros y dejar sin comida y sin pan a muchos cientos de personas, necesita arduos esfuerzos extraordinarios, no por una vez, sino periódicamente, como lo viene haciendo, porque con la suscripción mensual no alcanza ni para sostener el Refugio.

El público debe saber que todo este mes ha ido en dicho establecimiento unos setenta acogidos y además otros treinta de las Hermandades de los Pobres, por cuenta del Patronato: en junto, cien acogidos diarios.

Debe darse cuenta también que además de esto, atiende a unas 50 familias que viven de la mendicidad, a las que se les da alimentación y se les paga la renta de casa, aumentada con pequeñas cantidades para gastos menores; que constantemente envía a los pueblos de su naturaleza a los que no son de la población y se encuentran en ella sin ocupación ni medio de vida, lo que representa al mes un gasto no pequeño; y que, por último, para ayudar a los pobres vergonzantes, a los sin trabajo, a tanto y tanto necesitado, facilita diariamente más de 80 raciones de caldo y potaje con pan y no pocas de leche.

En el mes de Febrero invitó el Patronato por todos conceptos más de 12.000 pesetas. En el solo dato hará comprender la absoluta e imprescindible necesidad de procurarse recursos que, de faltarle, obligaran a la Junta a restringir sus socorros limitándolos única y exclusivamente a los mendigos.

Segura, pues, que no habrá de regalarse el apoyo que necesita, y contando con la valiosísima cooperación de las bellísimas muchachas que hacen arte y erudición al mismo tiempo, así como de los distinguidos jóvenes que las acompañan, prepara esa nueva función para la cual, antes de anunciarse, apenas que, daban localidades.

Las personas que deseen adquirirlas y las que las tengan reservadas puedan recogerlas en la taquilla del Teatro a las horas de costumbre, despachándose exclusivamente a los socios del Patronato desde hoy, viernes, hasta el día de la función, en el cual, las que no hayan sido recogidas se venderán al público en general.

LEGISLACIÓN OBRERA

EL RETIRO DE VEJEZ

Es del mayor interés el decreto que establece el seguro obligatorio de vejez. Se extiende a toda la población asalariada, de 16 a 65 años, cuyo haber anual no exceda de 4.000 pesetas, comprendiendo por tanto a los que trabajan en las minas, a los dependientes de comercio, a los empleados de banca, a los particulares de Asociaciones, a las obreros de las industrias e incluso a los que cobren del Estado, provincia o municipio, que no tengan establecidos Montepíos o Cajas de pensiones, creadas por dichas instituciones oficiales, y que tengan—es base primordial—un sueldo o salario no superior a 4.000 pesetas.

Hay en España 940.613 habitantes dedicados al trabajo industrial, 154.580 al de transportes, 135.490 al comercio y 90.798 a los trabajos mineros. Solamente estas cuatro profesiones comprenden 1.321.481 varones y hembras, a los que alcanzará el seguro de vejez; pero como hay más clasificaciones, entre las que figuran los obreros de la Administración y otras, se calcula que la población asalariada con 4.000 pesetas o menos comprende unos 2.000.000 entre varones y hembras, y como la bonificación del Estado será de 12 pesetas anuales a favor de cada uno de los titulares indicados, el gasto equivale por este concepto a 24 millones de pesetas.

Las cuotas de la clase patronal ascenderán anualmente a 60 o 70 millones de pesetas, re. presentando una carga para los dueños de fábricas, propietarios de minas, asociaciones y corporaciones que tienen personal retribuido. Compañías de transportes, etc., etc., del 3 al 5 por 100 de los haberes que paguen a su personal.

Esta obligación será rigurosamente cumplida, según la base primera del decreto y está sancionada con penas que impone la séptima.

El seguro queda, pues, establecido con la doble contribución del Estado y patronal para formar la pensión inicial de 365 pesetas anuales a cobrar por el obrero o empleado desde los 65 años, o antes en circunstancias especiales. Cuando esta pensión se convierta en normal, los propios asegurados pagarán una cuota y de este modo se llegará a constituir un retiro de 2.000 pesetas anuales o un capital hereditario de 5.000.

La disposición ministerial establece variaciones entre los obreros y empleados menores de cuarenta y cinco años y los mayores de esa edad, por razón del tiempo que media hasta la de asepsia y físico, que se toma como punto de término para el comienzo del goce del seguro de vejez.

En el plazo máximo de seis meses se realizarán los estudios y trabajos preparatorios para hacer extensivo a la agricultura el seguro de vejez.

La población agrícola se calcula en cinco millones, como el Estado bonificará con 12 pesetas individuales, la nueva carga para el presupuesto representará unos 60 millones, y suponiendo que la patronal de la agricultura sea en proporción equivalente a la del resto de las actividades económicas, sumará más de 250 millones de pesetas; de suerte que cuando esté en vigor plenamente el seguro obrero—en todos sus períodos y categorías, el capital anual del seguro será próximamente de 400 millones de pesetas, de los que cerca de 100 corresponden al Estado y el resto a la clase patronal.

LOS COMITÉS PARITARIOS

Las Secciones Técnicas presentaron en la sesión plena recientemente celebrada por el Instituto de Reformas Sociales las bases para la constitución de los Comités paritarios. Estas bases son las siguientes:

Primera. Tendrán derecho a elegir vocales de los Comités paritarios las Asociaciones obreras y patronales legalmente constituidas que estén compuestas por obreros o patronos, respectivamente, pertenecientes a la industria, oficio o localidad a que se refiera el Comité.

Podrán ser elegidos para formar los Comités los socios de dichas Asociaciones, sean varones o mujeres.

Segunda. Tendrán derecho electoral los miembros de las Asociaciones, y servirá de censo electoral el registro de socios de las mismas.

Las elecciones se celebrarán en junta general, en presencia de un delegado de la autoridad.

Tercera. Si sólo hubiese una Asociación, ésta designará los vocales todos de su representación en el Comité. Si hubiese dos Asociaciones los vocales se elegirán por mitad, y si éstos fuesen en número impar, la Asociación más numerosa elegirá la mayoría de los vocales. Cuando las Asociaciones fueren más de dos, cada una votará dos vocales, si han de elegirse tres, y así en proporción ascendente y proporcional.

Cuarta. Cuando no existieren Asociaciones, los patronos y obreros interesados en la constitución del Comité paritario designarán sus respectivos representantes en reuniones convocadas, celebradas con arreglo a la ley de 15 de Junio de 1890.

En las elecciones cada elector sólo votará dos candidatos, si hubieren de elegirse tres, y así en la progresión proporcional establecida en la base anterior.

Quinta. Los escrutinios generales y proclamación de vocales elegidos para cada Comité se harán por esta vez ante las Comisiones organizadoras respectivas.

Señal. Será presidente del Comité paritario la persona que, sin ser patrono ni obrero, designe ambas representaciones; si entre éstas no hubiese acuerdo, lo designará la Comisión organizadora, que siempre que sea posible elegirá a un representante del poder judicial.

Séptima. Cuando una Empresa ocupare más de 500 obreros podrá constituirse por la misma un Comité paritario.

Octava. Las Comisiones organizadoras elevarán urgentemente las reglas para la aplicación de las bases anteriores a su región respectiva.

Se discutió por el Instituto si las bases han de aplicarse a la constitución de los Comités paritarios llamados a regular las condiciones del trabajo agrícola, y después de largo debate suspendió la sesión sin tomar acuerdo.

NECROLOGIA

Se murió ayer un convecino nuestro muy estimable: D. Fernando Rincón Hernández, inteligente litógrafo (carpetado de los talleres de «La Artística»).

Hombre de honradez acrisolada, bueno y laborioso, gozaba el finado de generales simpatías entre sus numerosos amigos y de la consideración de los propietarios de la industria donde prestó tan excelentes servicios.

Una antigua dolencia puso fin a la vida del señor Rincón, sufriendo en el mayor desconcierto a su infortunada viuda y a sus hijos herederos de una estimación profunda y bien ganada en una labor digna y ejemplar.

Noz asociamos al dolor de la honorable familia, herida por esta cruel desgracia.

El Banco de la Coruña

tiene el honor de participar a sus accionistas que, en cumplimiento del acuerdo tomado en junta general del 28 de Febrero pasado, pueden hacer efectivo en las cajas de dicho Banco, a partir del 26 del corriente, el dividendo correspondiente al 31 de Diciembre de 1918, o sean siete pesetas por cada acción, deduciendo los impuestos correspondientes, a cuyo efecto se servirán presentar los recibos provisionales.

La Coruña, 21 de Marzo de 1919.—El Director-Gerente, Francisco Piñero Pose.

Salón París -- PROGRAMA PARA HOY

LA cinta del natural
ALGUNAS AVES DE LOS PAÍSES CÁLIDOS
El sensacional cine drama en tres partes
EL OBSTÁCULO
Completará el programa la graciosa cinta cómica
LUCIANO TRANSFUNDIDO

LA FUNDACIÓN AMBOAGE

MOZOS PREMIADOS

He aquí la relación de los mozos naturales de la Coruña y de los Ayuntamientos de su partido pertenecientes al recempleado de 1913, a quienes la Junta de la Fundación Amboage concedió el premio de 1.500 pesetas:

Ayuntamiento de la Coruña.—Victor Naya Rey, Baltasar Escudero Ferro, Ernesto Castro Argüelles, Ramón Canceleda Lorenzo, Manuel Teijeiro Sanje, Calixto Moreton Cachó, Rafael Sánchez Seoane, José Canosa Suárez, Eduardo Beltrán Dalenzá, Eduardo Fernández Barboite, Eduardo Prego Pita, José Santiago Bermúdez, Rodolfo Serrano de la Parte, José Rodríguez Sanda, Pedro Souto Rivera, Olegario Otero Ponte, Luis Sánchez Rey, Marcel Carballo Vázquez, Eugenio Pérez Sabín, Juan Tenreiro Vellón, Lázaro Francisco Rey, Antonio Álvarez Fernández, Anibal Fraguera Celeiro, Manuel Lamas González, Ramón Andrade Naya, Alfredo Somoza Gutiérrez, Manuel Sánchez Valiño, Vicente Castiello Díaz, Manuel Salinas Caiyete, Manuel Souto Cobas, Antonio Meijuto Vázquez, Antonio González García, Antonio Seijas, Elvardo Díaz Pereira, Juan Barreiro Pardo, Ramiro Rogado Catracedo, José Gantes Iglesias, José Núñez Díaz, Nicolás Arce Alvarez, Eduardo Segade Gestal, Oriente del Camino Barreto, José Souto Rodríguez, Carlos Pardo Agudín, Julio Ortega Martínez, Juan Iglesias Pardo, Jerónimo Serra Carrero, Domingo Cernadas Amor, Enrique Sexto Arca, Evaristo Fuentes Abad, Joaquín Frías Farfán, Miguel Pardo Parada, José Veira Ambroa, Domingo Longueira Pereira, Manuel Salgado Gómez.

Ayuntamiento de Culleredo.—Juan Placer Lantes, Emilio Frágoso García, José Naya Rumbo, Fidel García Vilarés, Ramón Galán Guillán, José Suárez Meis, José Díaz Brea, Tomás Suárez Bouzas, Antonio López Martínez, José García Bregua, Alvaro Méndez Crespo, Juan Patiño Martínez, Alfredo Cebral Bejajona, Manuel Aguiar Requeira, Antonio Iglesias Pedreira, Francisco García Paradas, Daniel Martínez Torres, Gregorio Núñez Druque, José Muñoz Gestal.

Ayuntamiento de Arteixo.—Antonio Candeo Barreiro, José Capelán Maceiras, José Alvarez Iglesias, José Palleiro Aldao, José Vela Pan, Manuel Rodríguez López, Romualdo Campos Suárez, José Souto Souto, José Pan Hermida, José Rogelio Cristóbal.

Ayuntamiento de Cabra.—Manuel Varela Requeira, José Gómez Espinela, Jesús Boti, Manuel Perreira, Manuel Torres Barreiro, Manuel Pérez.

Ayuntamiento de Cambre.—Ezequiel Belloso, Gerardo Fernández Lassa, Andrés Concheiro Canás, Eduardo Varela Rodríguez, José Monteiro Varela, Jesús García Gómez, Juan García Mosquera, José Longueira Debén, José Arcaez Paz, José Bousteguié Otero, Ricardo Suárez García, Manuel Fernández Peinado García, Juan Paz Núñez, Manuel Gómez Andrade, Antonio Eiroa López, Manuel Castro Brandariz.

Ayuntamiento de Ourense.—Ezequiel Belloso, Gerardo Fernández Lassa, Andrés Concheiro Canás, Eduardo Varela Rodríguez, José Monteiro Varela, Jesús García Gómez, Juan García Mosquera, José Longueira Debén, José Arcaez Paz, José Bousteguié Otero, Ricardo Suárez García, Manuel Fernández Peinado García, Juan Paz Núñez, Manuel Gómez Andrade, Antonio Eiroa López, Manuel Castro Brandariz.

Ayuntamiento de Pontevedra.—Ezequiel Belloso, Gerardo Fernández Lassa, Andrés Concheiro Canás, Eduardo Varela Rodríguez, José Monteiro Varela, Jesús García Gómez, Juan García Mosquera, José Longueira Debén, José Arcaez Paz, José Bousteguié Otero, Ricardo Suárez García, Manuel Fernández Peinado García, Juan Paz Núñez, Manuel Gómez Andrade, Antonio Eiroa López, Manuel Castro Brandariz.

Ayuntamiento de Ribera.—Ezequiel Belloso, Gerardo Fernández Lassa, Andrés Concheiro Canás, Eduardo Varela Rodríguez, José Monteiro Varela, Jesús García Gómez, Juan García Mosquera, José Longueira Debén, José Arcaez Paz, José Bousteguié Otero, Ricardo Suárez García, Manuel Fernández Peinado García, Juan Paz Núñez, Manuel Gómez Andrade, Antonio Eiroa López, Manuel Castro Brandariz.

Ayuntamiento de Sanxenxo.—Ezequiel Belloso, Gerardo Fernández Lassa, Andrés Concheiro Canás, Eduardo Varela Rodríguez, José Monteiro Varela, Jesús García Gómez, Juan García Mosquera, José Longueira Debén, José Arcaez Paz, José Bousteguié Otero, Ricardo Suárez García, Manuel Fernández Peinado García, Juan Paz Núñez, Manuel Gómez Andrade, Antonio Eiroa López, Manuel Castro Brandariz.

Ayuntamiento de Vigo.—Ezequiel Belloso, Gerardo Fernández Lassa, Andrés Concheiro Canás, Eduardo Varela Rodríguez, José Monteiro Varela, Jesús García Gómez, Juan García Mosquera, José Longueira Debén, José Arcaez Paz, José Bousteguié Otero, Ricardo Suárez García, Manuel Fernández Peinado García, Juan Paz Núñez, Manuel Gómez Andrade, Antonio Eiroa López, Manuel Castro Brandariz.

Ayuntamiento de Zas.—Ezequiel Belloso, Gerardo Fernández Lassa, Andrés Concheiro Canás, Eduardo Varela Rodríguez, José Monteiro Varela, Jesús García Gómez, Juan García Mosquera, José Longueira Debén, José Arcaez Paz, José Bousteguié Otero, Ricardo Suárez García, Manuel Fernández Peinado García, Juan Paz Núñez, Manuel Gómez Andrade, Antonio Eiroa López, Manuel Castro Brandariz.

Ayuntamiento de Zas.—Ezequiel Belloso, Gerardo Fernández Lassa, Andrés Concheiro Canás, Eduardo Varela Rodríguez, José Monteiro Varela, Jesús García Gómez, Juan García Mosquera, José Longueira Debén, José Arcaez Paz, José Bousteguié Otero, Ricardo Suárez García, Manuel Fernández Peinado García, Juan Paz Núñez, Manuel Gómez Andrade, Antonio Eiroa López, Manuel Castro Brandariz.

Ayuntamiento de Zas.—Ezequiel Belloso, Gerardo Fernández Lassa, Andrés Concheiro Canás, Eduardo Varela Rodríguez, José Monteiro Varela, Jesús García Gómez, Juan García Mosquera, José Longueira Debén, José Arcaez Paz, José Bousteguié Otero, Ricardo Suárez García, Manuel Fernández Peinado García, Juan Paz Núñez, Manuel Gómez Andrade, Antonio Eiroa López, Manuel Castro Brandariz.

Ayuntamiento de Zas.—Ezequiel Belloso, Gerardo Fernández Lassa, Andrés Concheiro Canás, Eduardo Varela Rodríguez, José Monteiro Varela, Jesús García Gómez, Juan García Mosquera, José Longueira Debén, José Arcaez Paz, José Bousteguié Otero, Ricardo Suárez García, Manuel Fernández Peinado García, Juan Paz Núñez, Manuel Gómez Andrade, Antonio Eiroa López, Manuel Castro Brandariz.

Ayuntamiento de Zas.—Ezequiel Belloso, Gerardo Fernández Lassa, Andrés Concheiro Canás, Eduardo Varela Rodríguez, José Monteiro Varela, Jesús García Gómez, Juan García Mosquera, José Longueira Debén, José Arcaez Paz, José Bousteguié Otero, Ricardo Suárez García, Manuel Fernández Peinado García, Juan Paz Núñez, Manuel Gómez Andrade, Antonio Eiroa López, Manuel Castro Brandariz.

Ayuntamiento de Zas.—Ezequiel Belloso, Gerardo Fernández Lassa, Andrés Concheiro Canás, Eduardo Varela Rodríguez, José Monteiro Varela, Jesús García Gómez, Juan García Mosquera, José Longueira Debén, José Arcaez Paz, José Bousteguié Otero, Ricardo Suárez García, Manuel Fernández Peinado García, Juan Paz Núñez, Manuel Gómez Andrade, Antonio Eiroa López, Manuel Castro Brandariz.

Ayuntamiento de Zas.—Ezequiel Belloso, Gerardo Fernández Lassa, Andrés Concheiro Canás, Eduardo Varela Rodríguez, José Monteiro Varela, Jesús García Gómez, Juan García Mosquera, José Longueira Debén, José Arcaez Paz, José Bousteguié Otero, Ricardo Suárez García, Manuel Fernández Peinado García, Juan Paz Núñez, Manuel Gómez Andrade, Antonio Eiroa López, Manuel Castro Brandariz.

Ayuntamiento de Zas.—Ezequiel Belloso, Gerardo Fernández Lassa, Andrés Concheiro Canás, Eduardo Varela Rodríguez, José Monteiro Varela, Jesús García Gómez, Juan García Mosquera, José Longueira Debén, José Arcaez Paz, José Bousteguié Otero, Ricardo Suárez García, Manuel Fernández Peinado García, Juan Paz Núñez, Manuel Gómez Andrade, Antonio Eiroa López, Manuel Castro Brandariz.

Ayuntamiento de Zas.—Ezequiel Belloso, Gerardo Fernández Lassa, Andrés Concheiro Canás, Eduardo Varela Rodríguez, José Monteiro Varela, Jesús García Gómez, Juan García Mosquera, José Longueira Debén, José Arcaez Paz, José Bousteguié Otero, Ricardo Suárez García, Manuel Fernández Peinado García, Juan Paz Núñez, Manuel Gómez Andrade, Antonio Eiroa López, Manuel Castro Brandariz.

Ayuntamiento de Zas.—Ezequiel Belloso, Gerardo Fernández Lassa, Andrés Concheiro Canás, Eduardo Varela Rodríguez, José Monteiro Varela, Jesús García Gómez, Juan García Mosquera, José Longueira Debén, José Arcaez Paz, José Bousteguié Otero, Ricardo Suárez García, Manuel Fernández Peinado García, Juan Paz Núñez, Manuel Gómez Andrade, Antonio Eiroa López, Manuel Castro Brandariz.

Ayuntamiento de Zas.—Ezequiel Belloso, Gerardo Fernández Lassa, Andrés Concheiro Canás, Eduardo Varela Rodríguez, José Monteiro Varela, Jesús García Gómez, Juan García Mosquera, José Longueira Debén, José Arcaez Paz, José Bousteguié Otero, Ricardo Suárez García, Manuel Fernández Peinado García, Juan Paz Núñez, Manuel Gómez Andrade, Antonio Eiroa López, Manuel Castro Brandariz.

Ayuntamiento de Zas.—Ezequiel Belloso, Gerardo Fernández Lassa, Andrés Concheiro Canás, Eduardo Varela Rodríguez, José Monteiro Varela, Jesús García Gómez, Juan García Mosquera, José Longueira Debén, José Arcaez Paz, José Bousteguié Otero, Ricardo Suárez García, Manuel Fernández Peinado García, Juan Paz Núñez, Manuel Gómez Andrade, Antonio Eiroa López, Manuel Castro Brandariz.

Ayuntamiento de Zas.—Ezequiel Belloso, Gerardo Fernández Lassa, Andrés Concheiro Canás, Eduardo Varela Rodríguez, José Monteiro Varela, Jesús García Gómez, Juan García Mosquera, José Longueira Debén, José Arcaez Paz, José Bousteguié Otero, Ricardo Suárez García, Manuel Fernández Peinado García, Juan Paz Núñez, Manuel Gómez Andrade, Antonio Eiroa López, Manuel Castro Brandariz.

Ayuntamiento de Zas.—Ezequiel Belloso, Gerardo Fernández Lassa, Andrés Concheiro Canás, Eduardo Varela Rodríguez, José Monteiro Varela, Jesús García Gómez, Juan García Mosquera, José Longueira Debén, José Arcaez Paz, José Bousteguié Otero, Ricardo Suárez García, Manuel Fernández Peinado García, Juan Paz Núñez, Manuel Gómez Andrade, Antonio Eiroa López, Manuel Castro Brandariz.

Ayuntamiento de Zas.—Ezequiel Belloso, Gerardo Fernández Lassa, Andrés Concheiro Canás, Eduardo Varela Rodríguez, José Monteiro Varela, Jesús García Gómez, Juan García Mosquera, José Longueira Debén, José Arcaez Paz, José Bousteguié Otero, Ricardo Suárez García, Manuel Fernández Peinado García, Juan Paz Núñez, Manuel Gómez Andrade, Antonio Eiroa López, Manuel Castro Brandariz.

Ayuntamiento de Zas.—Ezequiel Belloso, Gerardo Fernández Lassa, Andrés Concheiro Canás, Eduardo Varela Rodríguez, José Monteiro Varela, Jesús García Gómez, Juan García Mosquera, José Longueira Debén, José Arcaez Paz, José Bousteguié Otero, Ricardo Suárez García, Manuel Fernández Peinado García, Juan Paz Núñez, Manuel Gómez Andrade, Antonio Eiroa López, Manuel Castro Brandariz.

Ayuntamiento de Zas.—Ezequiel Belloso, Gerardo Fernández Lassa, Andrés Concheiro Canás, Eduardo Varela Rodríguez, José Monteiro Varela, Jesús García Gómez, Juan García Mosquera, José Longueira Debén, José Arcaez Paz, José Bousteguié Otero, Ricardo Suárez García, Manuel Fernández Peinado García, Juan Paz Núñez, Manuel Gómez Andrade, Antonio Eiroa López, Manuel Castro Brandariz.

Ayuntamiento de Zas.—Ezequiel Belloso, Gerardo Fernández Lassa, Andrés Concheiro Canás, Eduardo Varela Rodríguez, José Monteiro Varela, Jesús García Gómez, Juan García Mosquera, José Longueira Debén, José Arcaez Paz, José Bousteguié Otero, Ricardo Suárez García, Manuel Fernández Peinado García, Juan Paz Núñez, Manuel Gómez Andrade, Antonio Eiroa López, Manuel Castro Brandariz.

tar por el sistema de administración las obras del camino vecinal de Ordenes a Portomouro, Sección de Ordenes a Chonja.

En la calle del Curro agredió ayer el chico de 11 años José Montenegro Teijeiro a Rogelio Blanco Alvarado, de 15, y le produjo en la cabeza con una piedra una lesión de la cual fué a curarse a la Casa de Socorro.

A petición de Isolina Rodríguez, vecina de la calle de Papagayo, fué detenido anteayer Manuel Alvarez García, de 23 años, que por lo visto pretendía entrar en el domicilio de aquella para agredir con una navaja a una joven que allí reside.

Por no poder atenderlo su dueño, se vende con todos sus enseres el café *Salón Imperio*, situado en la Plaza de Oreamuno, número 5.

Multó ayer el gobernador civil con 75 pesetas a Flora Vigo Rodríguez, alias "Ferrolana", por blasfemar.

La vecina de la calle de Damián número 2, doña Josefa Barbeito Romero, requirió ayer el auxilio de dos guardias de Seguridad para evitar los malos efectos de que la hacía objeto su esposo D. Manuel Díaz Martínez, quien maltratado también a sus padres políticos y los amenazó con un estoque, destruyendo además los muebles de la casa.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado municipal.

Subscriba por seis apreciables convecinos, en cuyo carácter de letra y rubricas se ve la mano de uno solo, recibimos una agena carta en la que se propone la creación de una "Liga" de no fumadores, en vista de lo caro que se ha puesto el vicio de echar humo.

En San Pedro de Oza falleció la señora doña Concepción Paffan Parado, esposa de D. Angel Seoane, acreditado industrial de aquella localidad, donde esta desgracia familiar produjo hondo sentimiento.

Muchachos de servicio. Hacen falta una para cada una y otra dos días. Sueldo 5 duros.—Carretera del Paseo, lugar de los Castros, chalet frente al horno.

A LOS PROPIETARIOS DE SOLARES

Con objeto de conjurar la crisis de trabajo actual, el gremio de constructores de obras, integrado en la Asociación General Patronal estudia la constitución de una sociedad para acometer inmediatamente la construcción de grupos de casas.

A tal objeto ruega a los propietarios de solares que hagan ofertas a esta Asociación, concretando precios y condiciones.

DR. JIMENEZ PASCIO
Del Hospital de la Princesa de Madrid. Especialista en gargaría, nariz y oídos.
Consulta de diez a una y de dos a cuatro.
RIEGO DE AGUA, 11-2.º (ANTES 17)

Peluquería Moderna

Cantón Grande, 16-1.º
(AL LADO DEL BANCO HISPANO AMERICANO)
Señalado Ferrnandez Villar, antiguo dependiente de este establecimiento, tiene el gusto de participar a sus clientes y amigos, que adquirió la propiedad de mismo, al que se propone dar de todas las detalles conocidos, para que se le considere como uno de los mejores.

DOCTOR CRESPO

PROFESOR DEL INSITUTO RUBIO
Especialista en las enfermedades del estómago, intestinos e higado
Horas de consult: De 11 y media a 1 y de 3 a 5.
Juana de Vega, 5-1.º

Sanatorio Gradaille

Consulta y operaciones de la vista (Calle de Compostela, núm. 6).
Doctor Bensvente.—De diez a una mañana.

PROGRAMA PARA HOY

LA cinta del natural
ALGUNAS AVES DE LOS PAÍSES CÁLIDOS
El sensacional cine drama en tres partes
EL OBSTÁCULO
Completará el programa la graciosa cinta cómica
LUCIANO TRANSFUNDIDO

LA FUNDACIÓN AMBOAGE

MOZOS PREMIADOS

He aquí la relación de los mozos naturales de la Coruña y de los Ayuntamientos de su partido pertenecientes al recempleado de 1913, a quienes la Junta de la Fundación Amboage concedió el premio de 1.500 pesetas:

Ayuntamiento de la Coruña.—Victor Naya Rey, Baltasar Escudero Ferro, Ernesto Castro Argüelles, Ramón Canceleda Lorenzo, Manuel Teijeiro Sanje, Calixto Moreton Cachó, Rafael Sánchez Seoane, José Canosa Suárez, Eduardo Beltrán Dalenzá, Eduardo Fernández Barboite, Eduardo Prego Pita, José Santiago Bermúdez, Rodolfo Serrano de la Parte, José Rodríguez Sanda, Pedro Souto Rivera, Olegario Otero Ponte, Luis Sánchez Rey, Marcel Carballo Vázquez, Eugenio Pérez Sabín, Juan Tenreiro Vellón, Lázaro Francisco Rey, Antonio Álvarez Fernández, Anibal Fraguera Celeiro, Manuel Lamas González, Ramón Andrade Naya, Alfredo Somoza Gutiérrez, Manuel Sánchez Valiño, Vicente Castiello Díaz, Manuel Salinas Caiyete, Manuel Souto Cobas, Antonio Meijuto Vázquez, Antonio González García, Antonio Seijas, Elvardo Díaz Pereira, Juan Barreiro Pardo, Ramiro Rogado Catracedo, José Gantes Iglesias, José Núñez Díaz, Nicolás Arce Alvarez, Eduardo Segade Gestal, Oriente del Camino Barreto, José Souto Rodríguez, Carlos Pardo Agudín, Julio Ortega Martínez, Juan Iglesias Pardo, Jerónimo Serra Carrero, Domingo Cernadas Amor, Enrique Sexto Arca, Evaristo Fuentes Abad, Joaquín Frías Farfán, Miguel Pardo Parada, José Veira Ambroa, Domingo Longueira Pereira, Manuel Salgado Gómez.

Ayuntamiento de Culleredo.—Juan Placer Lantes, Emilio Frágoso García, José Naya Rumbo, Fidel García Vilarés, Ramón Galán Guillán, José Suárez Meis, José Díaz Brea, Tomás Suárez Bouzas, Antonio López Martínez, José García Bregua, Alvaro Méndez Crespo, Juan Patiño Martínez, Alfredo Cebral Bejajona, Manuel Aguiar Requeira, Antonio Iglesias Pedreira, Francisco García Paradas, Daniel Martínez Torres, Gregorio Núñez Druque, José Muñoz Gestal.

Ayuntamiento de Arteixo.—Antonio Candeo Barreiro, José Capelán Maceiras, José Alvarez Iglesias, José Palleiro Aldao, José Vela Pan, Manuel Rodríguez López, Romualdo Campos Suárez, José Souto Souto, José Pan Hermida, José Rogelio Cristóbal.

Ayuntamiento de Cabra.—Manuel Varela Requeira, José Gómez Espinela, Jesús Boti, Manuel Perreira, Manuel Torres Barreiro, Manuel Pérez.

Ayuntamiento de Cambre.—Ezequiel Belloso, Gerardo Fernández Lassa, Andrés Concheiro Canás, Eduardo Varela Rodríguez, José Monteiro Varela, Jesús García Gómez, Juan García Mosquera, José Longueira Debén, José Arcaez Paz, José Bousteguié Otero, Ricardo Suárez García, Manuel Fernández Peinado García, Juan Paz Núñez, Manuel Gómez Andrade, Antonio Eiroa López, Manuel Castro Brandariz.

Ayuntamiento de Ourense.—Ezequiel Belloso, Gerardo Fernández Lassa, Andrés Concheiro Canás, Eduardo Varela Rodríguez, José Monteiro Varela, Jesús García Gómez, Juan García Mosquera, José Longueira Debén, José Arcaez Paz, José Bousteguié Otero, Ricardo Suárez García, Manuel Fernández Peinado García, Juan Paz Núñez, Manuel Gómez Andrade, Antonio Eiroa López, Manuel Castro Brandariz.

Ayuntamiento de Pontevedra.—Ezequiel Belloso, Gerardo Fernández Lassa, Andrés Concheiro Canás, Eduardo Varela Rodríguez, José Monteiro Varela, Jesús García Gómez, Juan García Mosquera, José Longueira Debén, José Arcaez Paz, José Bousteguié Otero, Ricardo Suárez García, Manuel Fernández Peinado García, Juan Paz Núñez, Manuel Gómez Andrade, Antonio Eiroa López, Manuel Castro Brandariz.

Ayuntamiento de Ribera.—Ezequiel Belloso, Gerardo Fernández Lassa, Andrés Concheiro Canás, Eduardo Varela Rodríguez, José Monteiro Varela, Jesús García Gómez, Juan García Mosquera, José Longueira Debén, José Arcaez Paz, José Bousteguié Otero, Ricardo Suárez García, Manuel Fernández Peinado García, Juan Paz Núñez, Manuel Gómez Andrade, Antonio Eiroa López, Manuel Castro Brandariz.

Ayuntamiento de Sanxenxo.—Ezequiel Belloso, Gerardo Fernández Lassa, Andrés Concheiro Canás, Eduardo Varela Rodríguez, José Monteiro Varela, Jesús García Gómez, Juan García Mosquera, José Longueira Debén, José Arcaez Paz, José Bousteguié Otero, Ricardo Suárez García, Manuel Fernández Peinado García, Juan Paz Núñez, Manuel Gómez Andrade, Antonio Eiroa López, Manuel Castro Brandariz.

Ayuntamiento de Vigo.—Ezequiel Belloso, Gerardo Fernández Lassa, Andrés Concheiro Canás, Eduardo Varela Rodríguez, José Monteiro Varela, Jesús García Gómez, Juan García Mosquera, José Longueira Debén, José Arcaez Paz, José Bousteguié Otero, Ricardo Suárez García, Manuel Fernández Peinado García, Juan Paz Núñez, Manuel Gómez Andrade, Antonio Eiroa López, Manuel Castro Brandariz.

Ayuntamiento de Zas.—Ezequiel Belloso, Gerardo Fernández Lassa, Andrés Concheiro Canás, Eduardo Varela Rodríguez, José Monteiro Varela, Jesús García Gómez, Juan García Mosquera, José Longueira Debén, José Arcaez Paz, José Bousteguié Otero, Ricardo Suárez García, Manuel Fernández Peinado García, Juan Paz Núñez, Manuel Gómez Andrade, Antonio Eiroa López, Manuel Castro Brandariz.

Ayuntamiento de Zas.—Ezequiel Belloso, Gerardo Fernández Lassa, Andrés Concheiro Canás, Eduardo Varela Rodríguez, José Monteiro Varela, Jesús García Gómez, Juan García Mosquera, José Longueira Debén, José Arcaez Paz, José Bousteguié Otero, Ricardo Suárez García, Manuel Fernández Peinado García, Juan Paz Núñez, Manuel Gómez Andrade, Antonio Eiroa López, Manuel Castro Brandariz.

Ayuntamiento de Zas.—Ezequiel Belloso, Gerardo Fernández Lassa, Andrés Concheiro Canás, Eduardo Varela Rodríguez, José Monteiro Varela, Jesús García Gómez, Juan García Mosquera, José Longueira Debén, José Arcaez Paz, José Bousteguié Otero, Ricardo Suárez García, Manuel Fernández Peinado García, Juan Paz Núñez, Manuel Gómez Andrade, Antonio Eiroa López, Manuel Castro Brandariz.

Ayuntamiento de Zas.—Ezequiel Belloso, Gerardo Fernández Lassa, Andrés Concheiro Canás, Eduardo Varela Rodríguez, José Monteiro Varela, Jesús García Gómez, Juan García Mosquera, José Longueira Debén, José Arcaez Paz, José Bousteguié Otero, Ricardo Suárez García, Manuel Fernández Peinado García, Juan Paz Núñez, Manuel Gómez Andrade, Antonio Eiroa López, Manuel Castro Brandariz.

Ayuntamiento de Zas.—Ezequiel Belloso, Gerardo Fernández Lassa, Andrés Concheiro Canás, Eduardo Varela Rodríguez, José Monteiro Varela, Jesús García Gómez, Juan García Mosquera, José Longueira Debén, José Arcaez Paz, José Bousteguié Otero, Ricardo Suárez García, Manuel Fernández Peinado García, Juan Paz Núñez, Manuel Gómez Andrade, Antonio Eiroa López, Manuel Castro Brandariz.

Ayuntamiento de Zas.—Ezequiel Belloso, Gerardo Fernández Lassa, Andrés Concheiro Canás, Eduardo Varela Rodríguez, José Monteiro Varela, Jesús García Gómez, Juan García Mosquera, José Longueira Debén, José Arcaez Paz, José Bousteguié Otero, Ricardo Suárez García, Manuel Fernández Peinado García, Juan Paz Núñez, Manuel Gómez Andrade, Antonio Eiroa López, Manuel Castro Brandariz.

Ayuntamiento de Zas.—Ezequiel Belloso, Gerardo Fernández Lassa, Andrés Concheiro Canás, Eduardo Varela Rodríguez, José Monteiro Varela, Jesús García Gómez, Juan García Mosquera, José Longueira Debén, José Arcaez Paz, José Bousteguié Otero, Ricardo Suárez García, Manuel Fernández Peinado García, Juan Paz Núñez, Manuel Gómez Andrade, Antonio Eiroa López, Manuel Castro Brandariz.

Ayuntamiento de Zas.—Ezequiel Belloso, Gerardo Fernández Lassa, Andrés Concheiro Canás, Eduardo Varela Rodríguez, José Monteiro Varela, Jesús García Gómez, Juan García Mosquera, José Longueira Debén, José Arcaez Paz, José Bousteguié Otero, Ricardo Suárez García, Manuel Fernández Peinado García, Juan Paz Núñez, Manuel Gómez Andrade, Antonio Eiroa López, Manuel Castro Brandariz.

Ayuntamiento de Zas.—Ezequiel Belloso, Gerardo Fernández Lassa, Andrés Concheiro Canás, Eduardo Varela Rodríguez, José Monteiro Varela, Jesús García Gómez, Juan García Mosquera, José Longueira Debén, José Arcaez Paz, José Bousteguié Otero, Ricardo Suárez García, Manuel Fernández Peinado García, Juan Paz Núñez, Manuel Gómez Andrade, Antonio Eiroa López, Manuel Castro Brandariz.

Ayuntamiento de Zas.—Ezequiel Belloso, Gerardo Fernández Lassa, Andrés Concheiro Canás, Eduardo Varela Rodríguez, José Monteiro Varela, Jesús García Gómez, Juan García Mosquera, José Longueira Debén, José Arcaez Paz, José Bousteguié Otero, Ricardo Suárez García, Manuel Fernández Peinado García, Juan Paz Núñez, Manuel Gómez Andrade, Antonio Eiroa López, Manuel Castro Brandariz.

Ayuntamiento de Zas.—Ezequiel Belloso, Gerardo Fernández Lassa, Andrés Concheiro Canás, Eduardo Varela Rodríguez, José Monteiro Varela, Jesús García Gómez, Juan García Mosquera, José Longueira Debén, José Arcaez Paz, José Bousteguié Otero, Ricardo Suárez García, Manuel Fernández Peinado García, Juan Paz Núñez, Manuel Gómez Andrade, Antonio Eiroa López, Manuel Castro Brandariz.

Ayuntamiento de Zas.—Ezequiel Belloso, Gerardo Fernández Lassa, Andrés Concheiro Canás, Eduardo Varela Rodríguez, José Monteiro Varela, Jesús García Gómez, Juan García Mosquera, José Longueira Debén, José Arcaez Paz, José Bousteguié Otero, Ricardo Suárez García, Manuel Fernández Peinado García, Juan Paz Núñez, Manuel Gómez Andrade, Antonio Eiroa López, Manuel Castro Brandariz.

Ayuntamiento de Zas.—Ezequiel Belloso, Gerardo Fernández Lassa, Andrés Concheiro Canás, Eduardo Varela Rodríguez, José Monteiro Varela, Jesús García Gómez, Juan García Mosquera, José Longueira Debén, José Arcaez Paz, José Bousteguié Otero, Ricardo Suárez García, Manuel Fernández Peinado García, Juan Paz Núñez, Manuel Gómez Andrade, Antonio Eiroa López, Manuel Castro Brandariz.

Ayuntamiento de Zas.—Ezequiel Belloso, Gerardo Fernández Lassa, Andrés Concheiro Canás, Eduardo Varela Rodríguez, José Monteiro Varela, Jesús García Gómez, Juan García Mosquera, José Longueira Debén, José Arcaez Paz, José Bousteguié Otero, Ricardo Suárez García, Manuel Fernández Peinado García, Juan Paz Núñez, Manuel Gómez Andrade, Antonio Eiroa López, Manuel Castro Brandariz.

Ayuntamiento de Zas.—Ezequiel Belloso, Gerardo Fernández Lassa, Andrés Concheiro Canás, Eduardo Varela Rodríguez, José Monteiro Varela, Jesús García Gómez, Juan García Mosquera, José Longueira Debén, José Arcaez Paz, José Bousteguié Otero, Ricardo Suárez García, Manuel Fernández Peinado García, Juan Paz Núñez, Manuel Gómez Andrade, Antonio Eiroa López, Manuel Castro Brandariz.

Ayuntamiento de Zas.—Ezequiel Belloso, Gerardo Fernández Lassa, Andrés Concheiro Canás, Eduardo Varela Rodríguez, José Monteiro Varela, Jesús García Gómez, Juan García Mosquera, José Longueira Debén, José Arcaez Paz, José Bousteguié Otero, Ricardo Suárez García, Manuel Fernández Peinado García, Juan Paz Núñez, Manuel Gómez Andrade, Antonio Eiroa López, Manuel Castro Brandariz.

Ayuntamiento de Zas.—Ezequiel Belloso, Gerardo Fernández Lassa, Andrés Concheiro Canás, Eduardo Varela Rodríguez, José Monteiro Varela, Jesús García Gómez, Juan García Mosquera, José Longueira Debén, José Arcaez Paz, José Bousteguié Otero, Ricardo Suárez García, Manuel Fernández Peinado García, Juan Paz Núñez, Manuel Gómez Andrade, Antonio Eiroa López, Manuel Castro Brandariz.

Ayuntamiento de Zas.—Ezequiel Belloso, Gerardo Fernández Lassa, Andrés Concheiro Canás, Eduardo Varela Rodríguez, José Monteiro Varela, Jesús García Gómez, Juan García Mosquera, José Longueira Debén, José Arcaez Paz, José Bousteguié Otero, Ricardo Suárez García, Manuel Fernández Peinado García, Juan Paz Núñez, Manuel Gómez Andrade, Antonio Eiroa López, Manuel Castro Brandariz.

Pabellón Lino

El éxito más grande hasta el día, lo constituye **Carmen Flores**
La Reina de las Cupletistas -- Lujoso vestuario -- Ricas joyas
Butaca, UNA peseta. General, 80 céntimos. Modia entrada, 15 céntimos.

Contra los caseros

MADRID 3.
Una manifestación de inquilinos
En la Plaza del Mercado, de Bilbao, organizó hoy una manifestación para protestar contra el encarecimiento de las subvenciones y de los alquileres.

Los manifestantes invitaron a los vendedores de pescado para que se les uniesen y como se negasen a ello, arrojaron al suelo la mercadería.

Intervinieron los guardias, aconsejándoles que se uniesen a la manifestación, ofreciéndoles custodia los puestos, como así lo hicieron. A una joven que se resistió propinó una tremenda paliza.

Un comerciante fué maltratado por negarse a que sus dependientes engrasasen la manifestación.

Varios de los manifestantes asaltaron el comercio y le arrojaron a la calle las mercancías.

Los tranvías fueron parados para que las señoras que en ellos iban se sumasen a la manifestación.

Al frente de ésta iba un cartel que decía: "Proprietarios, no agotéis nuestra paciencia!" Toda la circulación rodada se paralizó. Al llegar la manifestación al Ayuntamiento, fué una comisión a ver al alcalde, el cual ofreció intervenir para evitar la carestía de los alimentos y de los alquileres.

La guardia civil intentó proteger la circulación de los tranvías, pero ante la actitud reacia de los manifestantes, que volcaron algunos coches, se retiró, para evitar un choque que podría traer sangrientas consecuencias.

El alcalde telegrafió al ministro de la Gobernación exponiéndole la situación y pidiéndole que los alquileres de las casas no sean mayores que antes de la guerra.

Las huelgas

MADRID 3.
Buenas impresiones
A última hora de la tarde dijeron el subsecretario de Gobernación que mejora la situación en Barcelona.

Ignoraba si en Valencia y Alicante se había levantado el estado de guerra, pero creía que sí.

Los carteros
Han vuelto a reanudar el trabajo cuatrocientos de los antiguos carteros de Madrid.

Estos, en unión de los doscientos nuevos, realizan todas las labores, normalizándose el servicio.

Se han retirado las fuerzas militares que servían en Correos.

Nombre jefe de cartaría de la Administración central al jefe de negociado D. Antonio Longo Rodríguez.

El ministro de la Gobernación celebró hoy una extensa conferencia con el director de Comunicaciones.

Una nota de la embajada alemana
El encargado de Negocios de Alemania envió a la prensa de Madrid una nota negando que ningún subile alemán haya intervenido en el último movimiento sindicalista.

También niega que hubiesen sido detenidos los funcionarios consulares alemanes en Barcelona y Sevilla.

Comentando un manifiesto
Hoy fué muy comentado el manifiesto publicado por la Unión monárquica nacional de Barcelona, en el que se sostiene la necesidad de acudir en defensa de la monarquía, de la unidad de la patria y del orden social.

La situación de Barcelona
La población presenta hoy el mismo aspecto de ayer.

Notóse aumento en el servicio de tranvías. Los coches eran conducidos por ingenieros civiles, estudiantes y personal de la Compañía.

Manifestaciones de un significado sindicalista
El famoso "Noy del Suere", jefe de los sindicalistas barceloneses, ha hecho las siguientes declaraciones a un periodista sobre las actuales circunstancias y la acción que los sindicalistas pueden desarrollar.

No pueden desconocerse—dijo—las dificultades que habrá que vencer para que las nuevas corrientes del derecho hallen efectividad.

Estamos en marcada inferioridad con respecto a las demás naciones del mundo.

El interés de la colectividad debe estar por encima de determinadas clases. Si no lo hacemos así nos exponemos a una era de incalculables perturbaciones.

O la clase patronal pacta con las organizaciones obreras o la ruina industrial de Cataluña será la consecuencia de la ceguera.

Para el ejército
Asciende a 127.000 pesetas la suscripción abierta para hacer donativos a las fuerzas del ejército de Barcelona por los servicios que prestaron durante la huelga general.

El Sindicato de la Prensa
Ha sido aprobado el estatuto del Sindicato de la Prensa barcelonesa.

Figuran en él todos los periódicos de la ciudad condal.

Se ha desistido de la publicación de una hoja diaria colectiva, contando en que pronto podrán reanudarla todos los periódicos.

Vuelta al trabajo
En los talleres que la Compañía del Norte tiene en San Andrés de Palomar y Clot reanudó hoy el trabajo.

También se trabajó en el puerto.

PRONUNCIACION PROGRESIVA DEL FRANCÉS

El único libro para aprender francés o perfeccionarse en él, es el "Método Barbin," porque es el único francés y el único que enseña la pronunciación.

Podrá "MÉTODO BARBIN," - 4 plás.

EN BUENAS LIBRERÍAS

Se manda a todas partes contra giro de 4'50 pesetas a MR. BARBIN - IDIOMAS.

Puerta del Sol, 11 y 13 - MADRID

Después de la Guerra

NOTICIAS DIVERSAS

El hospital español de París
París.—Hoy fué clausurado el hospital español, abierto para atender a los enfermos y heridos de la guerra.

Los niños belgas
París.—Han llegado a Lyon 300 niños procedentes de Lille y de otras localidades belgas, los cuales serán distribuidos entre diversos centros benéficos.

Los polacos y la Entente
Varsovia.—La Dieta polaca acordó por unanimidad establecer una alianza con la Entente.

El Gobierno finlandés
Nauén.—Ha presentado la dimisión el Gobierno finlandés en pleno.

El proceso Humbert
París.—Hoy continuó la vista del proceso Humbert.

Este y Larroux fueron sometidos a un largo interrogatorio.

La vista fué suspendida a las cuatro y media de la tarde.

Las consecuencias del bloqueo
Nauén.—Han llegado a Berlín los representantes de las facultades escandinavas, encargados de estudiar las consecuencias del bloqueo contra Alemania.

El Rey Alberto
París.—Hoy visitó a Clemenceau el Rey de Bélgica.

Villalobar, condecorado
Bruselas.—El representante de Italia en Bélgica ha entregado al marqués de Villalobar las insignias de la gran cruz de San Mauricio.

Muerte de un hombre ilustre
Bruselas.—A la edad de 83 años, falleció Ernesto Gossart, jefe de la biblioteca real e ilustre publicista, autor de la obra «Españoles y flamencos».

Una petición de Alemania y una pregunta
Nauén.—La comisión de armisticio alemana ha pedido que se le diga si serán repatriados 60.000 prisioneros germanos que se hallan en Inglaterra, para emplearlos en la reparación de los territorios franceses devastados por la guerra.

Pregunta también cuáles son los motivos

Pastillas Purgantes YER

El mejor de los purgantes conocidos hasta el día
El único que todos pueden tomar con verdadero gusto

Las Pastillas Purgantes

son de un sabor delicioso, obran sin violencia, no irritan el intestino y son, a la par, el más seguro e inofensivo de los purgantes. **LOS NIÑOS LO PIDEN, COMO UNA GOLOSINA.**

Caja con dos pastillas: SOLO CUESTA 30 cts.

Con las dos pastillas pueden purgarse cuatro niños o dos personas mayores

PIDALAS USTED HOY EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

La más extensa colección de tarjetas postales

CON VISTAS DE LA CORUÑA

TIPOS y PAISAJES DE GALICIA

Artículos de Escritorio, Dibujo, Pintura y Fotografía, Aparatos y Discos Gramófono, Pathé y Fadas, Diafragmas de aguja para aparatos Pathé.—Diafragmas Pathé para Gramófonos

TALLERES DE FOTOGRAFADO

Papelería de Ferrer - Real, 61 - La Coruña

SUCESORES DE J. VILLAR

REAL, 52. Casa fundada en el año de 1827. TELEFONO 142

Farmacia, Droguería medicinal e industrial. Perfumería. Productos químicos de las más acreditadas marcas. Aguas minerales, Material de curación esterilizado a la autoclave. Especialidades farmacéuticas.

Productos para la jabonería, pintura artística y decorativa, lienzos para pintar, brochas, pinceles, barnices, espátulas, aparatos fotográficos Kodak y material completo para la fotografía.

Descuentos especiales a los señores fotógrafos profesionales.

"Higia" Sociedad de Específicos DE LOS DOCTORES Rodríguez Martínez y Pardo Reguera

CONVALESCENCIA DE LA GRIPPE

Vino Tónico-reconstituyente de hipocitos y fosfatos del médico Rodríguez

Todos los convalecientes de la gripe, débiles, asténicos, desfallecidos, anémicos o inapetentes, deben tomar este vino, para vigorizarse y evitar las recaídas.

Una pequeña copia del mismo, mezclada con un cuarterón de agua alcalina (Mondariz, Villaza, Verín) forma un exquisito Vermouth—que también pueden tomar las personas sanas—y «que muy de veras» abre el apetito y fortalece a los débiles y convalecientes.

Farmacia de Pardo Reguera. — Real, 92 - La Coruña

en que se funda la prohibición de vender determinados periódicos en la zona ocupada por las tropas inglesas.

El bolchevismo en Siberia
Londres.—Se ha publicado un informe oficial de las atrocidades cometidas por los bolcheviques en la Siberia en donde fueron asesinados cincuenta sacerdotes.

Impuesto sobre los solteros
Londres.—La prensa dice que en breve se establecerá un nuevo impuesto sobre los solteros.

La situación en Wurtemberg
Basilea.—Ha causa de los sucesos últimamente desarrollados, ha sido declarado el estado de sitio en Wurtemberg.

Foch, a Spa
París.—El mariscal Foch ha marchado a Spa, para conferenciar con Ezberger.

Revolución húngara

La dictadura del proletariado
Praga.—En una reunión celebrada por los socialistas acordóse crear en todas partes Consejos de obreros, a fin de comenzar la lucha para conseguir la dictadura del proletariado.

La Conferencia de la Paz

El Consejo de los cuatro

París.—Hoy celebró dos sesiones el Consejo de los Cuatro, discutiendo ampliamente el problema de las reparaciones financieras y económicas que han de exigirse a Alemania.

El Consejo estima que Alemania debe pagar inmediatamente 6.000 millones en oro a valores varios.

Trató también del régimen político de las cuencas del Rin y del Sarre, acordando pedir el concurso de la comisión iniciadora.

El Consejo redactará muy pronto las conclusiones aprobadas.

Acordó mantener la ocupación de la zona alemana por las tropas francesas y belgas, hasta obtener en su totalidad el pago de las indemnizaciones de guerra.

Comisionados alemanes en París
París.—En el tren expreso de Colonia llegó hoy la comisión financiera alemana.

Está constituida por ocho delegados, a quienes acompañaban dos oficiales franceses.

La censura de la prensa
París.—Hoy habrá terminado sus funciones la oficina de la prensa, desapareciendo la censura.

La unión aliada de Polonia
París.—Ha llegado a Cracovia la misión aliada de Polonia, que fué recibida entre aclamaciones.

Antes de regresar a París, se detendrá la misión en Viena.

Los asuntos de Palestina
Roma.—Ha salido para París el profesor de la Universidad de Washington, Pascual Robinson, con objeto de gestionar la modificación del proyecto de la comisión encargada de estudiar los asuntos de Palestina.

Petición denegada
Berlín.—El Gobierno alemán pidió autorización a la Entente para que los barcos que lleven aprovisionamientos a Alemania, sean custodiados por cruceros alemanes.

Los aliados se opusieron a esta petición.

Prohibición suspendida
Nauén.—El embajador yanqui en Estocolmo ha recibido noticias de haber quedado anulada la prohibición impuesta a Suecia, Noruega y Dinamarca para evitar pescado a Alemania.

Delegado holandés
La Haya.—El banquero Termunil ha sido nombrado delegado en la sección financiera del Consejo Supremo económico de París.

Los preliminares
París.—Pichón manifestó ayer a los periodistas que los preliminares de la paz quedarán ultimados antes de Pascua.

NOTAS UTILES

TRENES QUE LLEGAN:

Mixto de Madrid, a las 10'28 de la mañana.
Correo de Madrid, a las 8'46 de la tarde.
Ligero de Betanzos, con viajeros de las tres clases, a las 7'47 de la tarde.
Mensajerías de Madrid, con viajeros de las tres clases, a las 10 de la noche.
Mercaderías desde Monforte, con viajeros de las tres clases desde Betanzos, a las 11'54 de la noche. Saldrá de Betanzos a las 10'30.

TRENES QUE SALEN:

Correo de Madrid, a las 8'53 de la mañana.
Tranvía entre la Coruña y Betanzos, con viajeros de las tres clases, a las 9'30.
Otro tranvía, a las 8'05 de la tarde.
Mixto a Madrid, a las 7 de la tarde.
Mensajerías con pasajeros de tercera clase hasta Betanzos, a las 9'35 de la noche.
Mercaderías hasta Curtis, a las 10'54 de la noche.
Otro mercaderías, con viajeros entre Curtis y Lugo, a las 12 y 1 minuto de la madrugada.

AUTOMOVILES

DE LA CORUNA A SANTIAGO

La Regional
Salidas desde el Cantón Grande: a las ocho de la mañana, a las 12 y a las 4 de la tarde.
Llegada: a las 11 y media de la mañana, a las cuatro de la tarde y a las 8 de la noche.

El Noroeste
Salida: a las 4 y media de la tarde.
Llegada: a las 3 y media de la tarde.

«Castromil»
Salida: a las doce de la tarde.

DE LA CORUNA A SADA

Salida: a las 5 de la tarde.
Llegada: a las 9 de la mañana.

DE NOYA A SANTIAGO Y VICEVERSA

Horas de salida:
De Noya para Santiago, 8 mañana y 1 y media de la tarde.
De Santiago para Noya, 8 mañana y 5 tarde.

SERVICIO DE CORREOS:

Entradas.—Correo de Santiago, 11'30 mañana y 4 tarde; de Sada, 9'30; de Corubión, 4'30 tarde; mixto de Madrid, 11 mañana, y expreso de Madrid, 1 tarde.

Salidas.—Correo de Santiago, 7'30 y 11'30 mañana; de Corubión, 7'30 mañana; de Sada, 5'30 tarde; mixto para Madrid, 6'30 tarde, y expreso para Madrid, 8'15 mañana.

Horas de servicio en la oficina.—Lista, de 10 mañana a 1 tarde y de 5 a 6 tarde. Certificados, de 8'15 a 7'15 mañana, cartas solamente para el correo expreso; de 10 mañana a 1 tarde y de 2 a 4 tarde y de 8 a 9 noche, para todas las líneas.

Reclamaciones.—De 10 mañana a 1 tarde.

Valores declarados.—De 10 mañana a 1 tarde y de 3 a 4 tarde.

Paquetes postales.—De 10 mañana a 1 tarde.

Giro postal y telegráfica.—De 10 mañana a 1 tarde.

Apártados.—Una hora después de la llegada de los correos expreso y mixto.

Recorrida de buzones.—A las 10'30 mañana, a las 5'30 tarde y a las 9 noche.

Expedición de tarjetas de identidad.—Los días laborables de 11 mañana a 1 tarde.

Venta de sellos, tarjetas postales y sobres monederos.—Todos los días de 6'45 a 8'15 mañana y de 4'20 tarde a 9 noche.

Salida de carteros.—A las 8'30 mañana, a las 1'35 y 6 tarde.

Caja Postal de Ahorros.—Imposiciones: de 10 a 12 mañana y los domingos de 10 a 11. Reintegros: de 12 a 1 de la tarde y los domingos de 11 a 12 mañana. Los viernes no verifica operaciones la Caja Postal.

NOTA.—La correspondencia oficial deberá presentarse en la oficina a mano y con la correspondiente factura, de 5'17 a 8'15 mañana; de 2 a 2'20 tarde y de 5 a 6'45 de la misma.

Los domingos todos los servicios de reja terminan a las 12.

Tip. de la «Editorial Gallega» (S. A.)

LIQUIDO "SICCUSOL"

Para todos los lugares húmedos sin presión del agua

Informes: **Ignacio Pedregal.**

A LO HERRADORES.—Hierro cortado en tiras, propio para herraduras de caballo y buey. Fundación Wonenburger, Hospital, 36.

Doctor Gutiérrez Moyano

Tratamientos modernos de las enfermedades de matriz, huesos, vías digestivas, respiratorias y urinarias, mediante Sueros, inyecciones intravenosas y vacunas.

Fisioterapéutica: Rayos X (Radioterapia, Radiocopia y Radiografía), Aeroterapia, Electrodiagnóstico, Galvanización, Electrolisis, Faradización y Diatermia para la curación de Tumores, Parálisis Atrofia muscular, Reumatismo, Ciática, etc.

JUANA DE VEGA, 13-2º

Consulta de once a una. Teléfono 248

Cooperativa Eléctrica Coruñesa

SOCIEDAD ESPAÑOLA

Instalaciones para alumbrado, ascensores y fuerza motriz.

Servicio asegurado por gran batería de acumuladores.

Oficinas y encargos: Real, 77, primero

LEA USTED.

HONRA SIN BARCOS

(Memorias de un Alférez de Navío)

POEJ

Antonio de Madariaga, S. J.

Libro de suprema emoción, dedicado a los supervivientes de Cavite y de Santiago de Cuba y en ellos y por ello a toda la Marina española.

Precio: TRES PESETAS.

Librería ZINCKE

CANTON GRANDE, 21. - LA CORUÑA

MAQUINA DE VAPOR

VENTA.—Marca Marshall (inglesa) horizontal, 30 a 35 caballos.—Juana de Vega, 3. ote. Coruña.

Jonh Miller & Co

24, Chapel Street, Liverpool

Artículos de saneamiento de LOZA perfecta y superior.

Posición y venta exclusiva de los artículos de tan acreditada casa.

José Amedeo, San Andrés, 115.—LA CORUÑA

SOUZA & AVELLO

Cantón Pequeño, 13

Papelería, librería y objetos de escritorio. Estuches de geometría. Libros de escuelas y material de enseñanza. Artículos para dibujo, pintura, etc. Tintas, lápices, gomas, lacres, grabados, oleografías, acuarelas, etc. Obras nacionales y extranjeras. Postales y vistas de la Coruña.

Cantón Pequeño, 13

Clinica del Médico-Cirujano especialista

EX-INTERNO NUMERARIO DEL GRAN HOSPITAL REAL DE SANTIAGO

Tomás Núñez Cordero

= 20 años práctica profesional y 7 Hospital =

Enfermedades Piel, Venéreas, Sifilíticas, Vías Urinarias, Impotencia, Neurastenia, y propias de la mujer

TRATAMIENTO Y CURAS CON OBSERVACION ANALITICO-BIOLOGICO

Operaciones y curas con aparatos modernos, eléctricos e instrumental esterilizado y preparados completamente antisépticos.—ULTIMOS ADELANTOS

San Andrés, 117-2.º. Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6. No se consulta a domicilio

Lo único para el cabello

Loción NÚÑEZ PIROTO

Cura radicalmente las enfermedades del cuero cabelludo, entre las cuales figura la alopecia en discos, calvicie prematura, etc. Hace desaparecer la picazón y caspa inmediatamente. Evita completamente la caída del cabello dentro de los primeros ocho días y sale nuevo y abundante con su uso diario. En todos los casos, empleándolo con arreglo a las instrucciones los resultados son conocidos antes de terminar el primer frasco.—Su precio, CINCO PESETAS.

Preparado en el laboratorio farmacéutico del Dr. Conceiro. De venta en farmacias, droguerías, peluquerías, perfumerías y en el Depósito Casa Romay, San Andrés.

Farmacia del Doctor Pardo Reguera

REAL, 92.—LA CORUÑA

SECCION ESPECIAL DE Optica

Completo surtido en cristales y armaduras. Maquinaria apropiada para cumplimentar en el acto las recetas de los señores oculistas.

EL SEÑOR

Don Fernando Rincón Hernández.

ENCARGADO DE LA LITOGRAFIA «LA ARTISTICA»

FALLECIÓ AYER

La razón social Germán Suárez y Salgado,

PARTICIPA a sus amistades tan sensible pérdida, y les ruega asistir a la conducción de su cadáver a las seis de la tarde de hoy al cementerio general, por lo que les anticipan gracias.

Casa mortuoria: Orzán, 150.

LA FAMILIA DE LA SEÑORA

Doña Gerónima Arambillet Aizpurúa

Viuda de E. Zaragüeta

(Q. E. P. D.)

AGRADACE a los amigos su asistencia a los funerales y conducción del cadáver al cementerio católico, los días 30 de Marzo último y 2 y 3 del actual.

CALLICIDA BESCANS

Infalible a los cuatro días de su tratamiento. Al primer día de tratamiento cesa el dolor. Doce años de éxito creciente.

DEPÓSITO

Droguería Bescansa

EL SEÑOR

Don Miguel Rodríguez López

Teniente de Navío retirado, caballero cruz y plaza de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, Benemérito de la Patria, condecorado con varias cruces del Mérito Naval rojas y blancas, medalla del Callao, etc., etc.

FALLECIÓ EL DIA 28 DE MARZO PASADO

HABIENDO RECIBIDO TODOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.

R. I. P.

Su viuda doña Elvira Abella Pérez, hijos doña Elvira, don José y don Alfonso; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

DAN GRACIAS a las personas que se dignaron acompañar su cadáver al cementerio católico y ruegan que asistan al funeral de entierro y honras, que por su eterno descanso se celebrará el sábado, 5 del corriente, en la parroquia de San Jorge, a las diez de la mañana, favor por el que anticipan gracias.

No se recibe duelo.

LA BOLEA

INFORMACION FINANCIERA

Cotizaciones del 3 de abril de 1919

Table with financial data including debt (Deuda) and various bonds (Obligaciones del Tesoro, Acciones del Banco Hipotecario, etc.)

Resumen: GANAN: Exterior, 0.10; Amortizable, 0.10; Idem 5% viejo, 0.10; Tesoros cortos, 0.10; Tabacos, 13 duros; Azúcares preferentes, 0.25; Francos, 0.19; Libras, un centimo.

La Bolsa presenta aspecto de poco negocio, aun cuando la tendencia parece firme. Los Tabacos siguen su empuje, esta vez formidable, subiendo 13 duros.

BOLSA DE BILBAO: Cotizaciones del 3 de abril de 1919. Table with various financial instruments and their prices.

BOLSA DE PARIS

Ultimos cambios

Table with Paris market data including 'Exterior español', 'Francia', 'Argentina', 'Brasil', 'Japon', 'Rusia', 'Uruguay', 'Credit Lyonnais', 'Andaluz', 'Nortes', 'Zaragoza', 'Riojinto'.

GALICIA

ORENSE: Durante la noche de ayer fueron sembrados del almacen de la estación de Los Peñes, diecinueve sacos de castañas, resto de una partida que ha motivado el asalto efectuado el día 25 del mes anterior.

En esta fiesta se estrenó la comedia en tres actos, de costumbres gallegas, "Campos de Fledad", original del distinguido periodista don Francisco Alvarez de Novoa.

Comenzó a regar en Vigo para los oliveros metalingicos la jornada de ocho horas que fue concedida por los patronos, adelantándose a la vigencia de la ley que establece dicha jornada.

La guardia civil de Tuy ha aprehendido en Matosogosa una yunta de bueyes y una vaca, animales robados en Gondomar.

Por complicados en el hecho fueron detenidos el carnicero José Lago, alias "Tabán", y su hijo Ricardo.

También detuvo la guardia civil a Encarnación Rodríguez y a su hijo Secundino "Alonso", alias "Capacana".

A la Encarnación se la detuvo por haber hospedado en su casa al autor del robo Betigno Losada, dos veces beneficiado de presilio.

Salió el capitán de Ingenieros de la Comandancia de Vigo D. Jesús Romero Molezín, para efectuar un reconocimiento en la isla de Salvora, a fin de determinar las condiciones en que podrá ser arrendada a un particular.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy: ISIDORO y AMBROSTO.

La festividad de hoy es de San Isidoro, obispo, confesor y doctor, con rito de doble mayor, oficio propio y del salterio y misa con ornato blanco.

Santos de mañana: Vicente, Irene y Zenón. Los cofrades del Amor Hermoso deben hacer mañana la visita a la Virgen de Guadalupe, en San Jorge.

VIGILIA: Hoy, por ser viernes de Cuaresma, es día de ayuno y vigilia con abstinencia.

VIACRUCIS: Hoy, al toque de oraciones, se hará el ejercicio del Viacrucis, en Santo Domingo San Jorge, Santiago, Orden Tercera y en San Nicolás después de los cultos a la Virgen de los Dolores, el Vlamatris.

SAN ANDRES: Hoy, viernes, se celebrará en esta iglesia los cultos mensuales del Sagrado Corazón de Jesús. La misa, a las siete y media y por la tarde los ejercicios a las seis con S. D. M. expuesto. También continúa, después del rosario, la novena de la Santísima Virgen de los Dolores.

SANTA BARBARA: Hoy, como primer viernes de este mes, tendrán lugar los cultos mensuales al Sagrado Corazón de Jesús. A las siete de la mañana misa de comunión y a las seis de la tarde, los ejercicios de costumbre con S. D. M. expuesto.

SAN NICOLAS: La venerable y Real Congregación del Divino Espíritu Santo y María Santísima de los Dolores continúa la novena de su excelentísima patrona, la Santísima Virgen. Todos los días de la novena, a las siete, habrá misa rezada en el altar portátil, con estación, corona y novena. A las once misa cantada con exposición de S. D. M. quedando de manifiesto hasta los ejercicios de la tarde, que empezarán a las seis con estación, corona, gozos o dolores cantados a toda orquesta, música, salve, novena, reserva y bendición con el Santísimo Sacramento.

Las pláticas y sermón principal están a cargo del R. P. Nebreda, misionero del Inmaculado Corazón de María, de Baltar, en Ferrol.

Destinos: A su instancia ha sido destinado a Ceuta el sargento del regimiento de Cazadores de Galicia, 25.º de Caballería, D. Pastor Yáñez.

De Infantería: Capitán D. Manuel Romero de Arcos, de la reserva de Orense, al regimiento de Isabel la Católica.

Capitán (R. R.) D. Emilio Alvarez Falcón, de la zona de Orense, a la reserva de Orense.

Sanidad Militar: Teniente coronel médico D. Ricardo Sánchez Hargrave, de la Comandancia de Manila, a la capitán general de la octava región.

Comandante médico D. Adolfo Chamorro Lobo, del regimiento de Infantería de Zamora, al Hospital de Santander.

Capitanes médicos D. Cándido Soriano Catalan, del regimiento de Infantería del Principe, a disposición en la octava región.

D. Cesáreo Gutiérrez Vázquez, del tercer regimiento de Artillería de Montaña, al regimiento de Infantería de Zamora.

EL TIEMPO

La nota del Observatorio anuncia que no es de esperar variación importante en la situación atmosférica, lo cual, en correcto castellano, quiere decir que se irá pasando de la calle envuelto en una manita; porque, cuando el sol aprieta el frío estos días.

El termómetro bajó a marcar cinco grados y no subió de 10 y el barómetro anduvo rondando por 753 grados, con viento Nordeste, muy duro a ratos.

El día de ayer, si inaguantable por frío y húmedo, fué muy interesante en el aspecto meteorológico, pues el viento Nordeste, tan propio de la estación y que no suele pasar de fresco, adquirió a primera hora de la noche el carácter de ciclónico, llegando a la categoría de Avilés, todos con carbón. De arribada entró también la goleta "San Luis", de Gijón y Vivero, con carbón.

Barcos despachados: Balanderos holandeses "Gravnhage I" y "Gravnhage II", vacíos, para El Freixo, y "María de los Angeles", en lastre, para Puenteceso.

Otras noticias: A ver regresión al puerto la mayoría de los barcos dedicados a la pesca por el mal estado del mar.

EL PUERTO

Barcos que entraron: Vaporos "Galicia" y "Rosario", de Avilés, con carbón; balanderos "Piedad", de Gijón y escuela en Vivero; "María del Carmen", de Gijón, y "Rafaela", y pallebos "Regin", y "Gabino", también de Avilés, todos con carbón. De arribada entró también la goleta "San Luis", de Gijón y Vivero, con carbón.

Señalamientos para el día 4 de Abril de 1919. Sala de lo Civil: Negreira: doña Juana Mayo Páramo con doña Teresa Alfonso Vázquez, sobre interdicción de recobrar. Letrado Abad Conde y Ozores de Prado.—La Cañiza: doña Florida Lorenzo Montero con D. Aurelio Valado Gómez, sobre declaración de nulidad de actuaciones judiciales. Letrado Ozores de Prado.

Sala de lo Criminal: Betanzos: contra Alfredo Santos Couceiro, por asesinato frustrado. Letrado Suárez Carrero.

Señalamientos para el día 4 de Abril de 1919. Sala de lo Civil: Negreira: doña Juana Mayo Páramo con doña Teresa Alfonso Vázquez, sobre interdicción de recobrar. Letrado Abad Conde y Ozores de Prado.—La Cañiza: doña Florida Lorenzo Montero con D. Aurelio Valado Gómez, sobre declaración de nulidad de actuaciones judiciales. Letrado Ozores de Prado.

Sala de lo Criminal: Betanzos: contra Alfredo Santos Couceiro, por asesinato frustrado. Letrado Suárez Carrero.

Señalamientos para el día 4 de Abril de 1919. Sala de lo Civil: Negreira: doña Juana Mayo Páramo con doña Teresa Alfonso Vázquez, sobre interdicción de recobrar. Letrado Abad Conde y Ozores de Prado.—La Cañiza: doña Florida Lorenzo Montero con D. Aurelio Valado Gómez, sobre declaración de nulidad de actuaciones judiciales. Letrado Ozores de Prado.

Sala de lo Criminal: Betanzos: contra Alfredo Santos Couceiro, por asesinato frustrado. Letrado Suárez Carrero.

Señalamientos para el día 4 de Abril de 1919. Sala de lo Civil: Negreira: doña Juana Mayo Páramo con doña Teresa Alfonso Vázquez, sobre interdicción de recobrar. Letrado Abad Conde y Ozores de Prado.—La Cañiza: doña Florida Lorenzo Montero con D. Aurelio Valado Gómez, sobre declaración de nulidad de actuaciones judiciales. Letrado Ozores de Prado.

Sala de lo Criminal: Betanzos: contra Alfredo Santos Couceiro, por asesinato frustrado. Letrado Suárez Carrero.

Señalamientos para el día 4 de Abril de 1919. Sala de lo Civil: Negreira: doña Juana Mayo Páramo con doña Teresa Alfonso Vázquez, sobre interdicción de recobrar. Letrado Abad Conde y Ozores de Prado.—La Cañiza: doña Florida Lorenzo Montero con D. Aurelio Valado Gómez, sobre declaración de nulidad de actuaciones judiciales. Letrado Ozores de Prado.

Sala de lo Criminal: Betanzos: contra Alfredo Santos Couceiro, por asesinato frustrado. Letrado Suárez Carrero.

Señalamientos para el día 4 de Abril de 1919. Sala de lo Civil: Negreira: doña Juana Mayo Páramo con doña Teresa Alfonso Vázquez, sobre interdicción de recobrar. Letrado Abad Conde y Ozores de Prado.—La Cañiza: doña Florida Lorenzo Montero con D. Aurelio Valado Gómez, sobre declaración de nulidad de actuaciones judiciales. Letrado Ozores de Prado.

Sala de lo Criminal: Betanzos: contra Alfredo Santos Couceiro, por asesinato frustrado. Letrado Suárez Carrero.

Señalamientos para el día 4 de Abril de 1919. Sala de lo Civil: Negreira: doña Juana Mayo Páramo con doña Teresa Alfonso Vázquez, sobre interdicción de recobrar. Letrado Abad Conde y Ozores de Prado.—La Cañiza: doña Florida Lorenzo Montero con D. Aurelio Valado Gómez, sobre declaración de nulidad de actuaciones judiciales. Letrado Ozores de Prado.

Sala de lo Criminal: Betanzos: contra Alfredo Santos Couceiro, por asesinato frustrado. Letrado Suárez Carrero.

Señalamientos para el día 4 de Abril de 1919. Sala de lo Civil: Negreira: doña Juana Mayo Páramo con doña Teresa Alfonso Vázquez, sobre interdicción de recobrar. Letrado Abad Conde y Ozores de Prado.—La Cañiza: doña Florida Lorenzo Montero con D. Aurelio Valado Gómez, sobre declaración de nulidad de actuaciones judiciales. Letrado Ozores de Prado.

Sala de lo Criminal: Betanzos: contra Alfredo Santos Couceiro, por asesinato frustrado. Letrado Suárez Carrero.

Señalamientos para el día 4 de Abril de 1919. Sala de lo Civil: Negreira: doña Juana Mayo Páramo con doña Teresa Alfonso Vázquez, sobre interdicción de recobrar. Letrado Abad Conde y Ozores de Prado.—La Cañiza: doña Florida Lorenzo Montero con D. Aurelio Valado Gómez, sobre declaración de nulidad de actuaciones judiciales. Letrado Ozores de Prado.

Sala de lo Criminal: Betanzos: contra Alfredo Santos Couceiro, por asesinato frustrado. Letrado Suárez Carrero.

Señalamientos para el día 4 de Abril de 1919. Sala de lo Civil: Negreira: doña Juana Mayo Páramo con doña Teresa Alfonso Vázquez, sobre interdicción de recobrar. Letrado Abad Conde y Ozores de Prado.—La Cañiza: doña Florida Lorenzo Montero con D. Aurelio Valado Gómez, sobre declaración de nulidad de actuaciones judiciales. Letrado Ozores de Prado.

Sala de lo Criminal: Betanzos: contra Alfredo Santos Couceiro, por asesinato frustrado. Letrado Suárez Carrero.

Señalamientos para el día 4 de Abril de 1919. Sala de lo Civil: Negreira: doña Juana Mayo Páramo con doña Teresa Alfonso Vázquez, sobre interdicción de recobrar. Letrado Abad Conde y Ozores de Prado.—La Cañiza: doña Florida Lorenzo Montero con D. Aurelio Valado Gómez, sobre declaración de nulidad de actuaciones judiciales. Letrado Ozores de Prado.

Sala de lo Criminal: Betanzos: contra Alfredo Santos Couceiro, por asesinato frustrado. Letrado Suárez Carrero.

Señalamientos para el día 4 de Abril de 1919. Sala de lo Civil: Negreira: doña Juana Mayo Páramo con doña Teresa Alfonso Vázquez, sobre interdicción de recobrar. Letrado Abad Conde y Ozores de Prado.—La Cañiza: doña Florida Lorenzo Montero con D. Aurelio Valado Gómez, sobre declaración de nulidad de actuaciones judiciales. Letrado Ozores de Prado.

Sala de lo Criminal: Betanzos: contra Alfredo Santos Couceiro, por asesinato frustrado. Letrado Suárez Carrero.

REGISTRO CIVIL

Día 3.—Nacimientos: Josefá Fernández Lda. pez, Antonio Franco Perán, María Teresa Díaz González y Manuel Liza González. Defunciones: Antonio Amor Sanjurjo, 19 años (tuberculosis pulmonar); Manuel Gayoso Blanco, 45 años (tuberculosis pulmonar); y Nieves González Freije, 23 años (tuberculosis pulmonar). Matrimonios: Ninguno.

ESPECTACULOS

TEATRO ROSALIA CASTRO. Sesiones de cine y variedades a las 6 y media y 10. Estreno de la segunda jornada de la emocionante serie detectivesca.

LA TIGRESA DE MONTMARTRE. Gran éxito del día. LUZ AND-ARA acrobatas serles, cómicos, sobre balanza con un doble saltomortal.

Luces de la hermosa canzoncilla. MERCEDITAS SEROS. Butacas, 1-petra; general, 0,20.

SALON PARIS

Programa para hoy. 1.º Sinfonía. 2.º La cinta del natural. ALGUNAS AVES DE LOS PAISES CALIDOS. 3.º El sensacional cine dramático en tres partes. EL OBSTACULO.

La chistosísima cinta cómica. LUCIANO TRANSFUNDIDO. Butaca, 0,60; general, 0,20.

PABELLON LIRO

CINE Y VARIETES las 7 de la tarde y a las 10 de la noche. EL MAYOR EXITO HASTA EL DIA lo constituye la insuperable artista CARMEN FLORES.

La Reina de las cupiletas; Lujos vestuario; Ricas joyas. Butaca, 1 pta. General, 30 cts. Media entrada, 15 cts.

Conciertos diarios en el Kiosco Alfonso

PROGRAMA PARA HOY. A las dos y media. 1.º "Gentileza", vals, Cremlux. 2.º "Dixies", Fox, Salabert. 3.º "Bohemios", Vives. 4.º "Tambouriers", fantasía, Wegener. 5.º "Viva el rumbó", pasodoble, Zabala.

A las seis. 1.º "Leyenda", Durand. 2.º "Preliudio de Paraisos", Wegner. 3.º "Andante y Scherzo", Schuman. 4.º "Minuetto de la 6.ª sonata", Beethoven. 5.º "Marcha", Mendelssohn.

A las diez. 1.º "Corazón destrozado", vals, Waldteufel. 2.º "Alborada", Caballero. 3.º "¿Quién pide otra?", pot-pourri, Bergarzo. 4.º "Serenata", Tosselli. 5.º "Proserpine", Saint-Saens. 6.º "Marcha", Allier.

Viuda de H. Hervada

(Casa fundada en 1835) — Coruña. Real, 14. Real, 77. Cantón Grande, 8.

Almacenes de ferretería, quincalla, muebles, maquinaria agrícola, etc.

Depósito exclusivo de las acreditadas escopetas marca "Perro".

ANVAPORES CORTEOS ESPAÑOLES. Pinillos, Izquierdo y C.

CADIZ LINEA DE CUBA

El 11 de Abril de 1919 (aproximadamente y salvo contingencias), saldrá del puerto de la Coruña el vapor español.

INFANTA ISABEL

admitiendo pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para la Habana.

Procesos del pasaje (incluidos impuestos)

En primera. Ptas. 1.166,25. segunda. 884,75. segunda económica. 689,75. tercera preferente. 603,60. tercera ordinaria. 346,10.

El día fijo de salida se anunciará oportunamente. La conducción a bordo de los pasajeros y sus equipajes es por cuenta de la Compañía, siendo conveniente se presenten cuatro días antes a la fecha de la salida definitiva, con la cartera de identidad en regla.

Para más informes dirigirse a NARCISO OBANZA.—La Coruña.

White Star Line - Liverpool

COMPANIA DE VAPORES CORREOS

Servicio regular de Liverpool a New York, Boston, Filadelfia, Cuba, etc., por vapores correos de hasta 46.359 toneladas.

Se expiden billetes de pasaje para los referidos puertos y para todas las poblaciones de los Estados Unidos y Canadá, que tengan estación del ferrocarril.

Para más informes dirigirse a Sobrinos de José Pastor, Agentes

LA CORUÑA-VIGO

ESTUFA, SE VENDE.—En la Administración de este periódico, informará.

MOTORINA

Esencia para automotor

Centro de negociación de fincas. Compra-venta de fincas urbanas y rústicas. Informes gratis sobre los títulos de propiedad. Hipotecas desde el 4 por 100. Expedientes para declarar herederos, etc. Operaciones particionales de herencias. Procurador Ricardo S. Rodriguez. Cantón Pequeño, 24. Teléfono 363.

Compañía Transmediterránea

Salidas semanales del puerto de la Coruña para los del Norte y Mediterráneo y costa Norte de Africa.

Servicios en todos los puertos del mundo admitiendo carga.

SERVICIOS DE LA Comp.ª Transatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL. El de 1919 saldrá de Barcelona, el de Málaga y el de Cádiz, el vapor

Infanta Isabel de Borbón para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Salidas de la Coruña, salvo contingencias, el de el vapor

para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A LAS ANTILLAS. El 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de la Coruña, el vapor

Reina María Cristina para la Habana. Admite carga y pasaje.

Estos vapores admiten carga y en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Informará en la Coruña. AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Gran depósito y talleres de calzado a la medida DE FRANCISCO GARCIA CALLE REAL, NUM. 45

Este Establecimiento, que lleva veintiséis años de existencia, tiene probada su seriedad en sus operaciones, y hoy más que nunca procura atemperarse a las circunstancias, bien conocidas del público, aqullatando los precios.

SUN FIRE OFFICE. Compañía inglesa de Seguros sobre incendios. ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1870

LA COMPANIA DE SEGUROS DE INCENDIOS MAS ANTIGUA DEL MUNDO. Fondos al terminar el año 1916. L. 2.112.939. Primas cobradas en el mismo año. L. 1.582.349

Las condiciones de sus pólizas son ventajosísimas para el asegurado. Hacen los seguros solo por un año renovables sin gastos a voluntad del asegurado. Agente Nicandro Fariña. Calle de Compostela, esquina a Plaza de Lugo. LA CORUÑA

Corcho, Hijos

Ingenieros constructores, Santander-Sucursal en Madrid y exposición: Recoletos, 3

TALLERES DE SAN MARTIN.—Turbinas hidráulicas (patente Mirapeix). Rodeznos para molinos. Calderería gruesa. Maquinarias. Construcciones y reparación de buques. Gabarras. Materiales para minas y ferrocarriles. Puentes, Grúas. Armaduras para construcciones. Calderas y máquinas marinas. Transmisiones. Piezas de forja.

TALLERES DE LA REYERTA (FUNDICIONES).—Fabricación de bañeras esmaltadas y otros aparatos sanitarios.—Fundición de toda clase de piezas de mecánica y para construcciones, cerrajería artística, columnas, balaustradas, balcones y escaleras.

TALLERES Y EXPOSICION EN SOTILEZA.—Cocinas económicas domésticas, Hoteles y Comunidades.—Termosifones para calefacción de agua.—Calefacciones centrales, por vapor y agua caliente.—Aparatos hidroterápicos para bañeros.—Grifos, válvulas y llaves de todas clases para agua y vapor.—Fundición de bronce.—Calderería de cobre.—Reparación de automóviles.—Bombas de mano y mecánicas.—Molinos de viento.—Instalación y distribución de agua.—Cuartos de baños.—Inodoros.—Lavabos.—Bidets.—Cisternas.—Accesorios de toilette.—Tuberías.—Metales.—Máquinas.—Herramientas para la industria mecánica.—Nos encargamos del estudio y montaje de instalaciones, funcionando, bajo presupuesto.—Estufas económicas de fuego continuo, para cok o antracita.

Litografía e Imprenta

TRABAJOS COMERCIALES TARJETAS OBRAS RELIEVES PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO REAL, 17

ROEL

Talleres: Carretera de Santa Margarita.—Coruña

En la imprenta de este periódico se admiten esquelas de defunción hasta las cuatro de la mañana.

COMPANIA DE VAPORES Ibarra y Compañia

(S. EN C.) SEVILLA SALIDAS DE LA CORUÑA

Los martes.—Para Galicia, Sur y Mediterráneo, hasta Barcelona.

Los miércoles.—Para Ferrol, Musel Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao.

Los sábados.—Para Musel-Gijón, Santander y Bilbao.

SERVICIO RAPIDO QUINJENAL. Los jueves.—Para Málaga, Alicante, Valencia y Barcelona.

Admiten pasajeros de cámara y tercera. Consignatario: NICANDRO FARIÑA.—La Coruña

Vidriería Pereira

Fabrica de Espejos La Coruña

La Cocina Práctica

De venta en todas las buenas librerías de España

MOTORINA

Esencia para automotor